



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro  
es de todos

Mininterior

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E  
INFORMACIÓN

Bogotá D.C 2022

Alfonso Campo Martínez  
**Director**

Sandra Patricia Borraez Escobar  
**Secretaria General**

Samir Manuel Berrío Scaff  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información**

Ronald Rodríguez Rozo  
**Subdirector de Protección**

John Jairo Cifuentes Caballero  
**Subdirector de Evaluación de Riesgo**

Hernán Montejo Bernal  
**Subdirector Especializada de Seguridad y Protección (E)**

Erly Patricia García Velandia  
**Subdirectora de Talento Humano**

María Antonia Orozco Duran  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**

Gloria Inés Muñoz Parada  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Unidad Nacional de Protección**  
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso  
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia  
PBX: (571) 4 26 98 00  
Código postal: 111611  
Web: [www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co)  
Correo electrónico: [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)  
Resto del país: 018000 118 228  
Bogotá, D.C., Colombia.

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Protección - UNP es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales.

El servicio de la entidad está enmarcado en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
2. Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
3. Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizarlos tiempos de respuesta en la ruta de protección.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
5. Fortalecer la Entidad a través de la implementación las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés

Con el fin de dar cumplimiento al CONPES 3654 de 2010, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1757 de 2015 en materia de rendición de cuentas, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, la UNP en el presente informe de rendición de cuentas compila las principales actividades adelantadas por la entidad frente a sus grupos de valor y de esta forma dar cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana en la vigencia 2021.

El informe se construyó con diferentes fuentes de información como el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el reporte de avances del Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Institucional y el Informe de Gestión.

## **CONTEXTO**

A partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Unidad Nacional de Protección ha implementado el Modelo bajo un enfoque de gestión por resultados, lo que permitió construir un sistema integrado de gestión con un enfoque basado por procesos articulado con el MIPG de la entidad, hacia una equilibrada relación costo-beneficio en la prestación de servicios y encaminado a la obtención de resultados.

Es importante resaltar que dicha estructura está relacionada con la planeación, programación y ejecución presupuestal de la entidad integrada al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones.

Este modelo ha permitido que los procesos establezcan acciones que aporten a la estrategia de Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana de la entidad.

La UNP, cuenta con espacios mediante los cuales promueve la rendición de cuentas con sus grupos de valor e invita a la ciudadanía y partes interesadas a participar en estos espacios, a través de mecanismos de visitas a territorio y la audiencia pública anual de rendición de cuentas.

## PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN – PMI DEL ACUERDO DE PAZ

Tras la firma del Acuerdo Final y con el fin de garantizar su implementación, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

Compromiso	<i>Mesa Técnica de Seguridad y Protección</i>			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
<i>Mesa Técnica de Seguridad y Protección en funcionamiento</i>	<i>Gestión</i>	2017	2026	<i>Interior - Unidad Nacional de Protección</i>

### ESTRATEGIA UNP EN TERRITORIO

La estrategia de #UNPEnTerritorio, consiste en ejercitar el marco funcional de la Entidad, desde la dirección y toda la sinergia del talento humano, para llevar la oferta institucional del gobierno desde el capítulo UNP hasta los territorios.

Este eje permite, a través de diálogos de saberes, conocer pormenores de las necesidades, inquietudes, solicitudes y las respuestas institucionales de la Unidad. Un segundo eje, está relacionado con esas identificaciones, inquietudes y propuestas expresadas por grupos poblacionales que luego son caracterizadas y ajustadas a cada enfoque diferencial, para generar cumplimiento estricto e integral.

Un gran resumen pudiera construirse en atención a estos dos capítulos, afirmando que lo primero es #UNPEnTerritorio como visita identitaria de todo lo que se logra mediante observancia y, un segundo capítulo, va relacionado con el cumplimiento que goza del enfoque diferencial y colectivo, que da alcance a todos los grupos poblacionales para el fortalecimiento étnico, entre otras búsquedas.

Durante la vigencia 2021 se implementó un total de 24.629 medidas colectivas con enfoque diferencial; llegando a 238.392 personas.

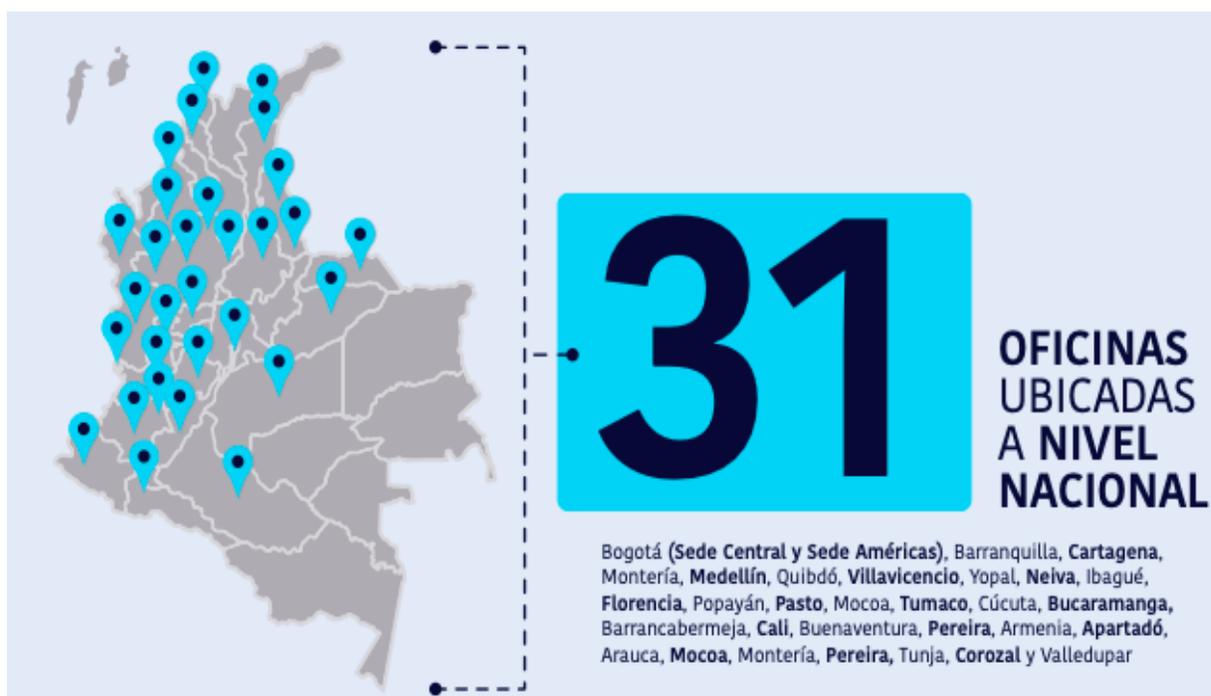
ETNIA	TIPO DE COLECTIVO	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
INDIGENA	CONSEJOS COMUNIDADES CABILDOS RESGUARDOS ASOCIACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HOMBRES DE PROTECCION</li> <li>• VEHICULO BLINDADO</li> <li>• VEHICULO CONVENCIONAL</li> <li>• MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>• LINTERNAS DOBLE PROPOSITO- (RECARGABLES Y DE PILAS)</li> <li>• CHALECOS TIPO PERIODISTA DRILL</li> <li>• GORRAS EN TELA ANTIFLUIDO</li> <li>• CAPA PARA LLUVIA IMPERMEABLE TERMOSELLADA</li> <li>• RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE</li> <li>• CARPA DE CAMPING, entre otras</li> </ul>	ANTIOQUIA CALDAS CAQUETÁ CAUCA CESAR CHOCÓ CÓRDOBA MAGDALENA NARIÑO PUTUMAYO TOLIMA VALLE DEL CAUCA	24.407
AFRO	CONSEJOS COMUNITARIOS ZONAS HUMANITARIAS Y DE BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HOMBRES DE PROTECCION</li> <li>• VEHICULO BLINDADO</li> <li>• VEHICULO CONVENCIONAL</li> <li>• MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>• LINTERNAS DOBLE PROPOSITO- (RECARGABLES Y DE PILAS)</li> <li>• CHALECOS TIPO PERIODISTA DRILL</li> <li>• GORRAS EN TELA ANTIFLUIDO</li> <li>• CAPA PARA LLUVIA IMPERMEABLE TERMOSELLADA</li> <li>• RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE</li> <li>• CARPA DE CAMPING</li> <li>• AMPLIFICADORES DE SEÑAL CON SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y</li> </ul>	CAUCA CHOCÓ NARIÑO VALLE DEL CAUCA	159

ETNIA	TIPO DE COLECTIVO	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	DEPARTAMENTOS	CANTIDAD
		BATERIA DE RESERVA), entre otras		
ASOCIACIONES	ASOCIACIÓN AGRICOLA PECUARIA PESQUERA Y ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PERLA AMAZONICA OCEANIA DE MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>HOMBRES DE PROTECCION</li> <li>VEHICULO BLINDADO</li> <li>LINTERNAS DOBLE PROPOSITO- (RECARGABLES Y DE PILAS)</li> <li>SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)</li> <li>MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP PATA LARGA</li> <li>BOTE TIPO CANOA EN FIBRA DE VIDRIO TIPO YATE</li> <li>BOTE EN FIBRA DE VIDRIO TIPO CANOA CAPACIDAD 20 PERSONAS</li> <li>MOTOR FUERA DE BORDA DE 40HP PATA CORTA</li> </ul>	MAGDALENA SANTANDER PUTUMAYO	35
ACTIVISTAS	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>HOMBRES DE PROTECCION</li> <li>VEHICULO CONVENCIONAL</li> <li>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> </ul>	ANTIOQUIA	16
OTRAS	OCEANIA DE MUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO 10 KM DE ALCANCE</li> </ul>	MAGDALENA	12

<b>TOTAL, MEDIDAS IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021</b>	<b>24.629</b>	<b>IMPACTO</b>	<b>238.392</b>
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2021</b>			
<b>RUBRO</b>	<b>RECURSO EJECUTADO</b>		
<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNP BLINDAJE ARQUITECTÓNICO - ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	\$7.800.534.127		
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN COLECTIVA EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO - IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PROTECCION COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL</b>	\$717.597.994		
<b>TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2021</b>	<b>\$ 8.518.132.121</b>		

## PRESENCIA UNP EN EL TERRITORIO

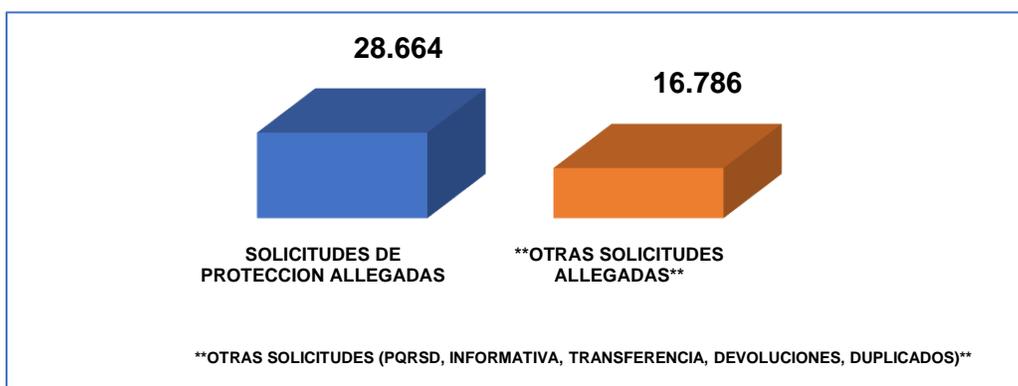
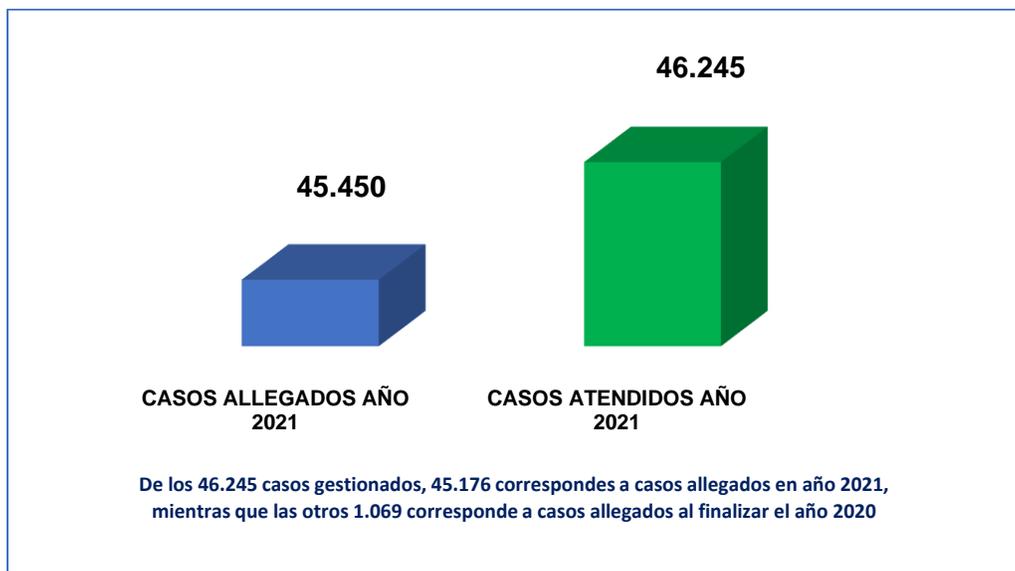
En la vigencia 2021 La Unidad Nacional de Protección hace presencia en 31 ciudades con oficinas ubicadas a nivel nacional, en las ciudades de Bogotá (Sede Central y Sede Américas), Barranquilla, Cartagena, Montería, Medellín, Quibdó, Villavicencio, Yopal, Neiva, Ibagué, Florencia, Popayán, Pasto, Mocoa, Tumaco, Cúcuta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Cali, Buenaventura, Pereira, Armenia, Apartadó, Arauca, Mocoa, Montería, Pereira, Tunja, Corozal y Valledupar, garantizando así el acompañamiento y participación a la ciudadanía en las diferentes actividades del Programa de protección individual y colectiva.



## SOLICITUDES DE PROTECCIÓN

### GESTIÓN GENERAL SOLICITUDES DE PROTECCIÓN AÑO 2021.

GESTION GENERAL AÑO 2021	
GESTION	NUMERO DE CASOS
CASOS ALLEGADOS AÑO 2021	45.450
CASOS ATENDIDOS AÑO 2021	46.245



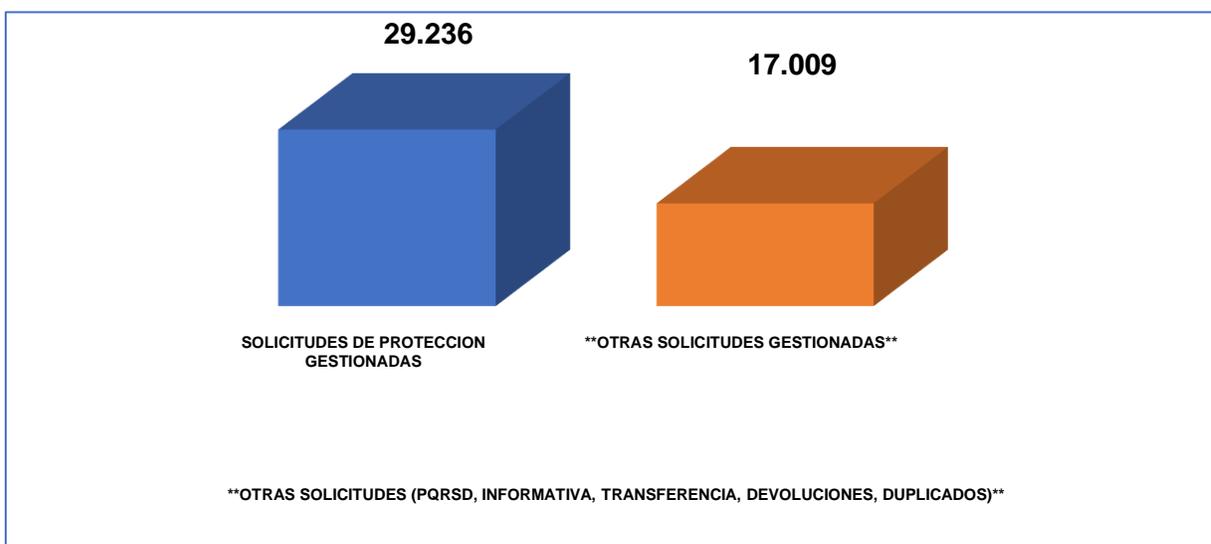
\*\*Es importante mencionar que, las cifras relacionadas en la tabla tienen tendencia a cambiar, ya que, una vez se gestionen todas las solicitudes allegadas al GSC y que se encuentran pendientes por gestión al 31 de diciembre, se conocerá el número real de las mismas. \*\*

### **Casos Gestionados Año 2021.**

<b>NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS AÑO 2021</b>	
<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>AÑO 2021</b>
REVALUACIÓN POR HECHO SOBREVINIENTE	2935
REVALUACIÓN POR TEMPORALIDAD	92
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	7087
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	19122
<b>Sub Total</b>	<b>29236</b>
DEVOLUCIÓN	0

NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS AÑO 2021	
TIPO DE SOLICITUD	AÑO 2021
INFORMATIVA	8474
PQRS	5128
TRANSFERENCIA	3407
<b>TOTAL</b>	<b>17009</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46245</b>

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

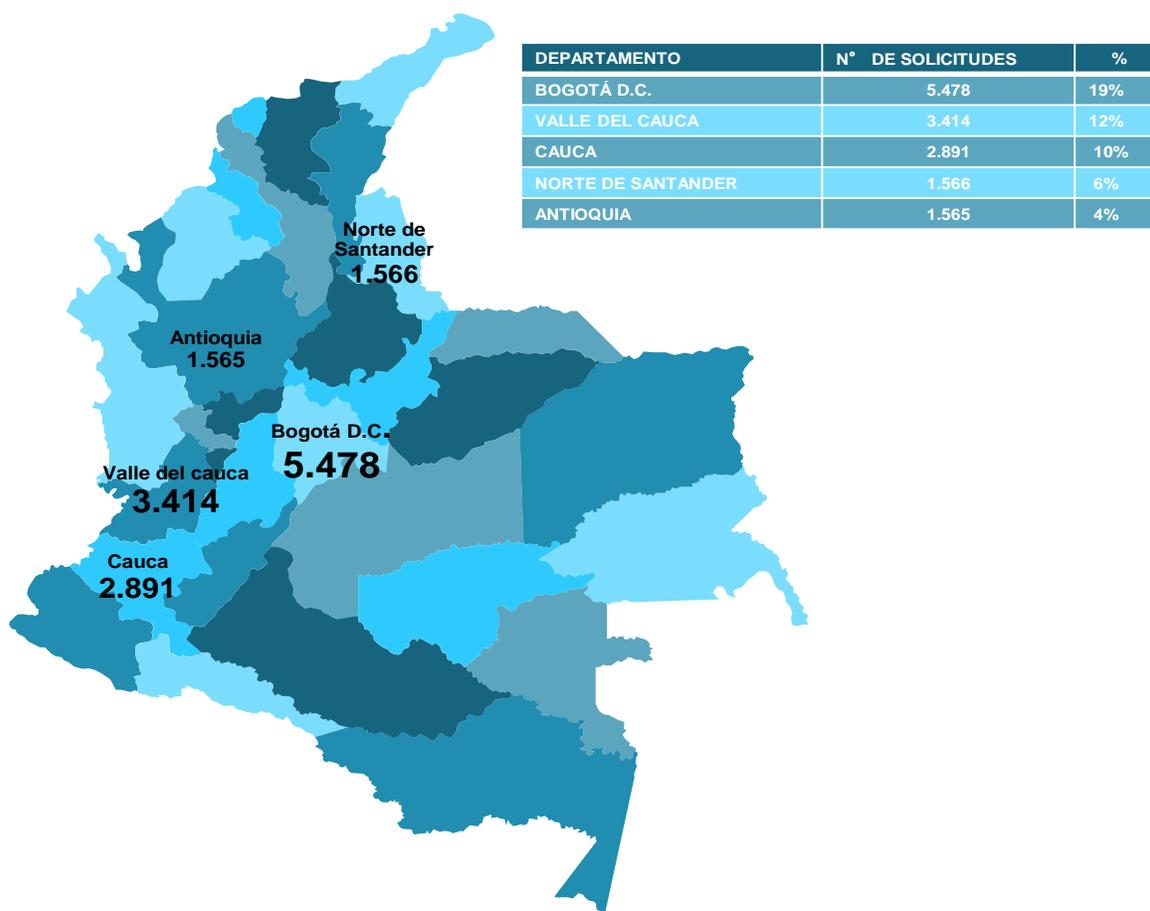


### Departamentos con Mayor Número de Solicitudes de Protección y su Grupo Poblacional más Alto, Año 2021.

TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y SU GRUPO POBLACIONAL MÁS ALTO	
DEPARTAMENTO / POBLACIÓN	CASOS AÑO 2021
<b>06. BOGOTÁ_D.C.</b>	<b>5478</b>
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	598
<b>31. VALLE_DEL_CAUCA</b>	<b>3414</b>
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	415

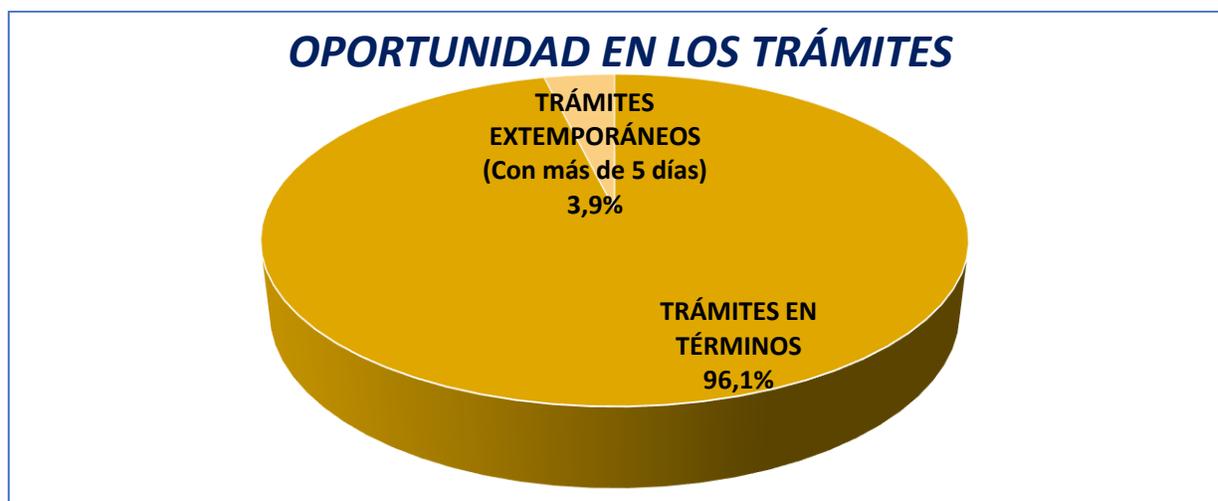
TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y SU GRUPO POBLACIONAL MÁS ALTO	
DEPARTAMENTO / POBLACIÓN	CASOS AÑO 2021
<b>12. CAUCA</b>	<b>2891</b>
05. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	567
<b>24. NORTE_DE_SANTANDER</b>	<b>1566</b>
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	322
<b>02. ANTIOQUIA</b>	<b>1565</b>
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	220

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).



## Oportunidad en la Atención a las Solicitudes Año 2021.

OPORTUNIDAD EN LOS TRÁMITES REALIZADOS AÑO 2021		
CONCEPTO	CASOS	PORCENTAJE
TRÁMITES EN TÉRMINOS	44.464	96,1%
TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS (Con más de 5 días)	1.781	3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>46.245</b>	<b>100%</b>



## SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

### CUERPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DE RIESGO – CTAR

Durante la vigencia 2021 el Grupo CTAR asignó las siguientes órdenes de trabajo:

I Semestre 2021	Activa	OT Inactiva	OT PROCESO CERREM	Total
Órdenes de trabajo asignadas en el año 2021	0	966	2522	3488
II Semestre 2021	Activa	OT Inactiva	OT PROCESO CERREM	Total
Órdenes de trabajo asignadas en el año 2021	3	968	3731	4702
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>1934</b>	<b>6253</b>	<b>8190</b>

Fuente: Bases de datos SER año 2021

Tipo de estudio:

TIPO DE ESTUDIO	OTS
Devolución Por CERREM	28
Evaluación de riesgo Otra Solicitud	694
Evaluación de riesgo primera vez	2864
Reevaluación Por Temporalidad	3763
Reevaluación Por Hechos Sobrevinientes	841
<b>Total, general ordenes de trabajo</b>	<b>8190</b>

órdenes de trabajo asignadas fueron distribuidas en 21 poblaciones objeto así:

13	Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH)
3	Núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos ya padres del solicitante o protegidos)
82	Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. (Capítulo 3 Decreto 1066 de 2015)
73	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
1	Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.
12	Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutiva
13	Evaluación de riesgo por orden judicial
220	Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma.

1548	Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).
1804	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.
1427	Victimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.
1373	Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN
601	Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para Reintegración. (Parágrafo 6 Art. 2.
66	Ex Servidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz
345	Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. de
350	Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
228	Periodistas y comunicadores sociales. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
9	La Unidad Nacional de Protección, a través del Director General, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia
10	Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
5	Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19 ... (numeral 12 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
7	Miembros de misión médica. (numeral 6 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)
<b>8190</b>	

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – CERREM INDIVIDUAL

Número de casos analizados por el Grupo de Valoración Preliminar (G.V.P.) y presentados ante el CERREM durante la vigencia 2021

No. de casos analizados por el (GVP) 2021	Riesgo Extremo	Riesgo Extraordinario	Riesgo Ordinario	Total
	7	2275	1491	3773

Fuente: Grupo de Valoración Preliminar.

La información se toma de los reportes mensuales enviados a la Subdirección de Evaluación del Riesgo. El 23 de septiembre del 2021 con el Decreto 1139 del Ministerio del Interior, se elimina el grupo GVP y se crea la Secretaría Técnica del CERREM Colectivo

## Número de casos atendidos por el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas

Número de casos atendidos por el CERREM	<b>Total</b>
	<b>10206</b>

Fuente: Grupo de CERREM.

### Número de resoluciones elaboradas.

Resoluciones elaboradas CERREM individual	<b>Total</b>
	<b>9370</b>

Fuente: Grupo de CERREM.

### COMITÉ DE EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS – CERREM COLECTIVO -CERREMC

Número de casos presentados, analizados y atendidos por el CERREMC durante la vigencia 2021

ST CERREMC - CERREMC	Riesgo Extremo	Riesgo Extraordinario	Riesgo Ordinario	Total
No. de casos analizados y atendidos por el CERREMC 2021	1	16	0	17

Fuente: Grupo de STCERREMC.

### Número de resoluciones elaboradas.

ST CERREMC	Total
Resoluciones elaboradas CERREM colectivo	17

Fuente: Grupo de STCERREMC.

### MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR TRÁMITE DE EMERGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Número de casos de trámite de emergencia, con riesgo inminente, excepcional y vulnerabilidad atendidos en la vigencia 2021:

No. DE CASOS	OBSERVACIONES
280	Con inminencia
108	Evaluados y sin <b>inminencia</b> , por lo tanto, se remitieron para que iniciaran la ruta normal

Fuente: Equipo de Medidas de Emergencia.

## Número de medidas urgentes de protección implementadas por la UNP vigencia 2021

Durante la vigencia 2021, de los 280 casos con inminencia se implementaron 703 medidas de protección por trámite de emergencia como se muestra a continuación:

MEDIDAS	CANTIDAD DE MEDIDAS
Hombre de Protección	298
Chaleco Antibalas	163
Medio de Comunicación	59
Vehículos Blindados	123
Botón de Apoyo	20
Vehículos Convencionales	40
<b>TOTAL</b>	<b>703</b>

Fuente: Equipo de Medidas de Emergencia.

## EVALUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO NÚMERO DE ESTUDIOS

En la vigencia 2021 se atendió un total de 120 órdenes de trabajo, detalladas de la siguiente manera:

Número de ordenes de trabajo	Comunidades indígenas	Comunidades negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras	Otras Colectividades	Total
	81	28	11	120

Fuente: Grupo de Evaluación de Riesgo Colectivo.

Dentro de las actividades realizadas con corte a 31 de diciembre de 2021, en aplicación del procedimiento de la ruta de protección colectiva, se realizaron las siguientes:

- Reuniones de Acercamiento: **111**
- Talleres de evaluación de riesgo a los colectivos: **98**
- Actos administrativos-CERREM: **80**

De otra parte, se atendieron en CERREM Colectivos los siguientes casos para la vigencia 2021

- Casos presentados a CERREM en el 2021: **69**
- Casos registrados en el 2021 y que se cerraron ese mismo año: **2**
- Desistimientos 2021: **2**

- Consejos comunitarios atendidos dentro de los colectivos 2021: **28**
- Resguardos indígenas atendidos dentro de los colectivos 2021: **54**

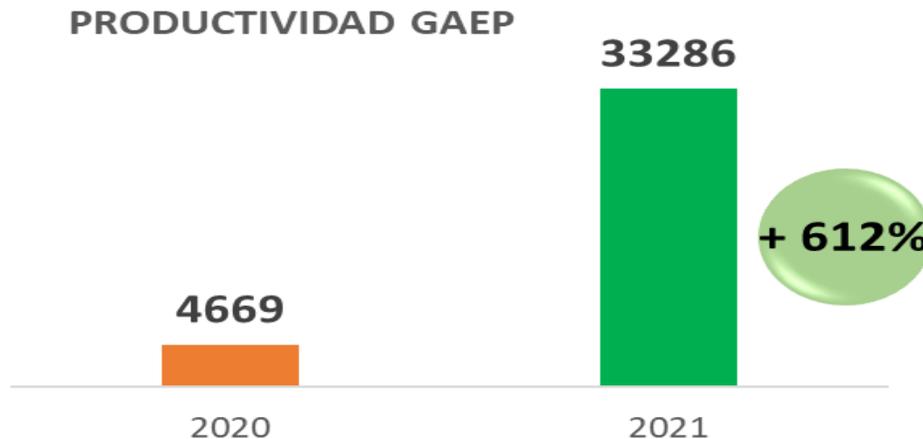
## GRUPO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO POBLACIONAL – GAEP

Dentro de la gestión realizada por el Grupo en la vigencia 2021 se destaca la siguiente:

### - Productos terminados por el GAEP durante la vigencia 2021

Se aumentó la productividad en un **612%**, con respecto al año anterior, como lo denota la gráfica a continuación:

Gráfica 1. Total, productos comparativos 2020 vs. 2021



Fuente: Grupo de Análisis Estratégico Poblacional – GAEP

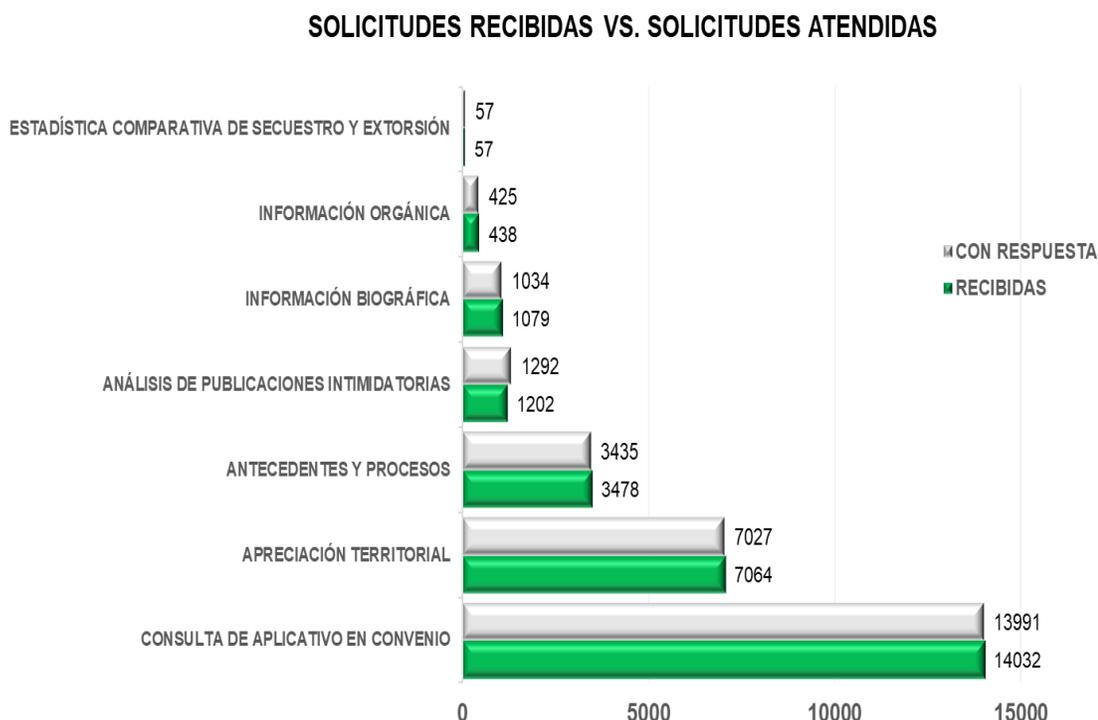
El incremento obedece a la continua demanda de documentos que se requieren al GAEP. Es importante mencionar que, durante el año 2021 se cumplió en un 100% con la elaboración de los productos demandados. De igual forma es importante señalar que se hizo un trabajo de reorganización e identificación de actividades y productos misionales que hicieron una mejor medición del aporte del grupo a la Evaluación de Nivel del Riesgo.

### - Productos terminados por usuario durante el año 2021

Del total de los **33.286** productos realizados por el **GAEP**, **29.052** productos van dirigidos al Cuerpo Técnico de Análisis del Riesgo - **CTAR**, lo que equivale al **87,28%** de la productividad total del GAEP, haciéndolo el mayor destinatario de estos productos. De la misma manera, el **3,61 %** de los productos elaborados por el Grupo de Análisis Estratégico Poblacional tuvo como objetivo principal apoyar a la Subdirección de Evaluación del riesgo. El **2,20 %** de los productos tuvo como objetivo principal apoyar a la Dirección General.

- **Gestión Formulario Único de Solicitudes de los Analistas de Riesgo (FUSAR)**

El FUSAR nació como una herramienta para consolidar y organizar las solicitudes de los analistas de riesgo, potenciando de esta manera la función estratégica del GAEP, para gestionar dichas solicitudes de insumos con mayor precisión y rapidez. En términos prácticos, impacta directamente la reducción del tiempo que el analista invierte en el desarrollo de su de nivel de riesgo ENR. En este sentido, los analistas en este periodo de tiempo que usaron el FUSAR fueron de **276**.



**Gráfica 2.** Total, solicitudes recibidas vs. Solicitudes atendidas.

A través del FUSAR se recibieron **27.450** solicitudes por parte de los analistas de riesgo, de las cuales se atendieron **27.258** solicitudes, lo que equivale a la atención del **99.3%** de las solicitudes recibidas, y el 0.7% restante, es decir, **192** solicitudes fueron respondidas hasta el año 2022; teniendo en cuenta las características de respuesta del convenio con PONAL (DIASE, DIJIN, DIPOL) de 15 días hábiles. El trámite de solicitudes se realizó en un 100%.

## SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

### SOLICITUDES DE PROTECCIÓN



Fuente: Base de datos Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones

Es de señalar que las solicitudes de protección efectivamente radicadas y allegadas en la vigencia 2021 corresponden a una cifra total de 576, sin embargo, resultado del cruce de información realizado con la Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización ARN en los diferentes listados de solicitud de información allegados a esta oficina en lo corrido del 2021; se dio gestión a 15 solicitudes de protección de otras vigencias que no formaron parte del Plan de Descongestión ni fueron allegadas en la vigencia 2021, como se muestra en el cuadro siguiente quedando dos (2) Estudios de Nivel de Riesgo en estado Activo los cuales serán finalizados en el marco del plan de descongestión 2021, como se relaciona a continuación:

Detalle de las solicitudes identificadas por la ANR:

ESTADO SOLICITUD	CANTIDAD
INICIARON RUTA (CASOS ACTIVOS CON OT)	2
DESISTIMIENTOS, DEVOLUCIONES DE SOLICITUDES, TRASLADO PROGRAMA SER, UNIFICACION OT	5
EN ANÁLISIS	0
TERMINADOS	8
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Fuente: Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones

## NÚMERO DE CASOS ANALIZADOS POR EL GRAERR 2021

Evaluaciones de riesgo finalizadas Enero – diciembre 2021. Incluye Plan de descongestión y solicitudes 2021.

EVALUACIONES DE RIESGO FINALIZADAS	
2018	33
2019	228
2020	447
2021	165
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>

Fuente: Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones

Las 873 evaluaciones de riesgo fueron presentadas a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

- **Evaluación de Riesgo Colectivo:** No de órdenes de trabajo de riesgo colectivo atendidas desde la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección Vigencia 2021.

No. ÓRDENES DE TRABAJO REMITIDAS MESA TÉCNICA	
TIPO DE ESTUDIO	No. CASOS REMITIDOS
EVALUACIÓN DE RIESGO COLECTIVO POR PRIMERA VEZ	65
REEVALUACIÓN DE RIESGO POR HECHOS SOBREVINIENTES	5
REEVALUACIÓN DE RIESGO POR TEMPORALIDAD	2
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

Fuente: Base de datos Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones - Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

## TRÁMITES DE EMERGENCIA

En lo correspondiente a la vigencia 2021 en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, se atendieron los siguientes trámites de emergencia con riesgo inminente, excepcional y vulnerabilidad, lo que evidencia la precarización de la situación de riesgo de los beneficiarios.

TRÁMITES DE EMERGENCIA 2021	
ENERO	12
FEBRERO	15
MARZO	7
ABRIL	16
MAYO	8
JUNIO	5
JULIO	11
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	10
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>

Fuente: Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones

### • MEDIDAS INDIVIDUALES IMPLEMENTADAS

Esquemas individuales implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Esquema/ Género	Tipo de Esquemas	Beneficiarios implementados			Agentes escolta	Celulares	Chalecos	Boton	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Individual	88	75	20	95	169	70	69	52	191

Fuente: GISFM SESP.

### MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Medidas Complementarias implementadas del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CHALECO	CELULARES	BOTONES
INDIVIDUAL	F	77	22	26	29
	M	322	112	114	96
<b>Total, general</b>		<b>399</b>	<b>134</b>	<b>140</b>	<b>125</b>

Fuente: GISFM SESP.

### APOYOS ECONÓMICOS

Apoyos Económicos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	APOYO DE TRASTEJO	APOYO DE REUBICACIÓN	APOYO DE TRANSPORTE
INDIVIDUAL	F	28	17	27	1
	M	92	58	91	1
<b>Total, general</b>		<b>120</b>	<b>75</b>	<b>118</b>	<b>2</b>

Fuente: GISFM SESP.

Durante el 2021 el GISFM realizó un acumulado en la implementación medidas de protección, así:

Tipo de Esquema/ Género	Tipo de Esquemas	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Individual	310	244	82	326	1017	278	284	102	1.681

Fuente: GISFM SESP.

### • MEDIDAS COLECTIVAS IMPLEMENTADAS

Entre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2021 se implementaron las siguientes medidas en los colectivos y ETCR:

Tipo de Esquema/ Género	Tipo de Esquema	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Colectivo	23	111	61	172	108	138	169	81	496

Fuente: GISFM SESP.

### MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Medidas Complementarios esquemas Colectivos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CHALECO	CELULARES	BOTONES
Colectivos (2)	F	105	34	39	32
	M	206	83	84	39
<b>Total, general</b>		<b>311</b>	<b>117</b>	<b>123</b>	<b>71</b>

Fuente: GISFM SESP.

### APOYOS ECONÓMICOS

Apoyos económicos esquemas Colectivos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	APOYO DE TRASTEJO	APOYO DE REUBICACIÓN	APOYO DE TRANSPORTE
Colectivos (18)	F	30	20	30	0
	M	45	24	45	0
<b>Total, general</b>		<b>75</b>	<b>44</b>	<b>75</b>	<b>0</b>

Fuente: GISFM SESP.

## CIFRAS ACUMULADAS DE LA GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El GISFM, en cumplimiento de su tarea misional ha realizado la implementación durante de la vigencia 2021, de las siguientes medidas de protección, así:

### Esquemas Colectivos

Tipo de Esquema /Género	Tipo de Esquema	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTE ESCOLTA	CELULAR	CHALECO	BOTON	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Colectivo	38	171	92	263	201	223	254	127	805
Antiguo ETCR	26	61	39	100	177	24	24	11	236
Sede	3	1	0	1	14	0	0	0	14
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>233</b>	<b>131</b>	<b>364</b>	<b>392</b>	<b>247</b>	<b>278</b>	<b>138</b>	<b>1055</b>

Fuente: GISFM SESP.

## DESMONTE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Número de medidas de protección desmontadas en la vigencia 2021

Medida	Cantidad
En medios de comunicación	11
En chalecos	10
En hombres de protección	54
En vehículos blindados	21
En vehículos convencionales	11
En botones de apoyo	05
En colectivos	00
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>

Fuente: GISFM SESP.

## SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

### TRAMITE DE EMERGENCIA

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR TRÁMITE DE EMERGENCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MEDIDAS	CANTIDAD DE MEDIDAS
Hombre de Protección	235
Chaleco Antibalas	129
Medio de Comunicación	41
Vehículos Blindados	80
Botón de Apoyo	17
Vehículos Convencionales	28

### IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AÑO 2021

Numero de medidas de protección implementadas en 2021.

Medidas	Cantidad
En medios de comunicación	825
En chalecos	865
En hombres de protección	929
En vehículos blindados	248
En vehículos convencionales	266
En motos	4
En botones de apoyo	155
En apoyos	Tiquetes = 620 Transporte = 240 Reubicación = 536

Costo total de las medidas de protección implementadas a corte del 31 de la vigencia 2021 – Secretaria General Grupo de Presupuesto

<b>Medidas</b>	<b>Cantidad</b>
En medios de comunicación	\$299.931.300
En chalecos	\$1.520.820.000
En hombres de protección	\$57.129.146.180
En vehículos blindados	\$22.219.590.136
En vehículos convencionales	\$14.762.481.786
En motos	\$640.000
En botones de apoyo	\$101.508.440
En apoyos	Tiquetes = \$ 363.695.031 Transporte = \$ 5.920.347.560 Reubicación = \$ 4.275.463.389

Es importante aclarar que, el costeo se realiza contando a partir de la fecha de implementación de la medida por los valores diarios promedio para las medidas de protección.

#### **DESMONTE DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Medidas</b>	<b>Cantidad</b>
En medios de comunicación	450
En chalecos	634
En hombres de protección	1252
En vehículos blindados	340
En vehículos convencionales	389
En botones de apoyo	213
En colectivos	43

Fuente: Subdirección de Protección.

El Costo Total de estas medidas de protección fue de **\$830.797.919.171,75** que se desglosa de la siguiente manera:



## OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

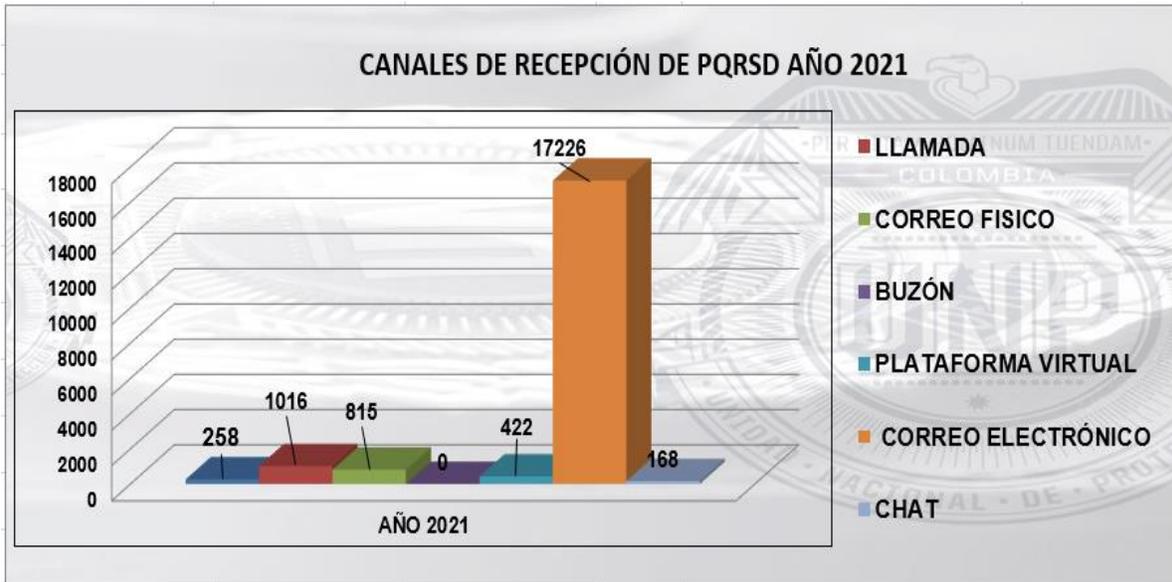
Durante la vigencia 2021 con corte de 31 de diciembre, el Grupo de Servicio al Ciudadano, realizó las actividades que a continuación serán mencionadas a fin de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos establecidos por nuestra entidad en el **Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional**, los cuales están encaminados a optimizar la atención al ciudadano mediante aumento de los canales de comunicación, la presencia regional, la mejora en los tiempos de respuesta y la implementación de herramientas tecnológicas.

### DATOS ESTADÍSTICOS DE PQRSD DEL AÑO 2021

#### Tipo de atención por canales del año 2021

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD		
AÑO 2021		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	258
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	1.016
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FÍSICO	815
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	422
	CORREO ELECTRÓNICO	17.226
	CHAT	168
<b>TOTAL</b>		<b>19.905</b>

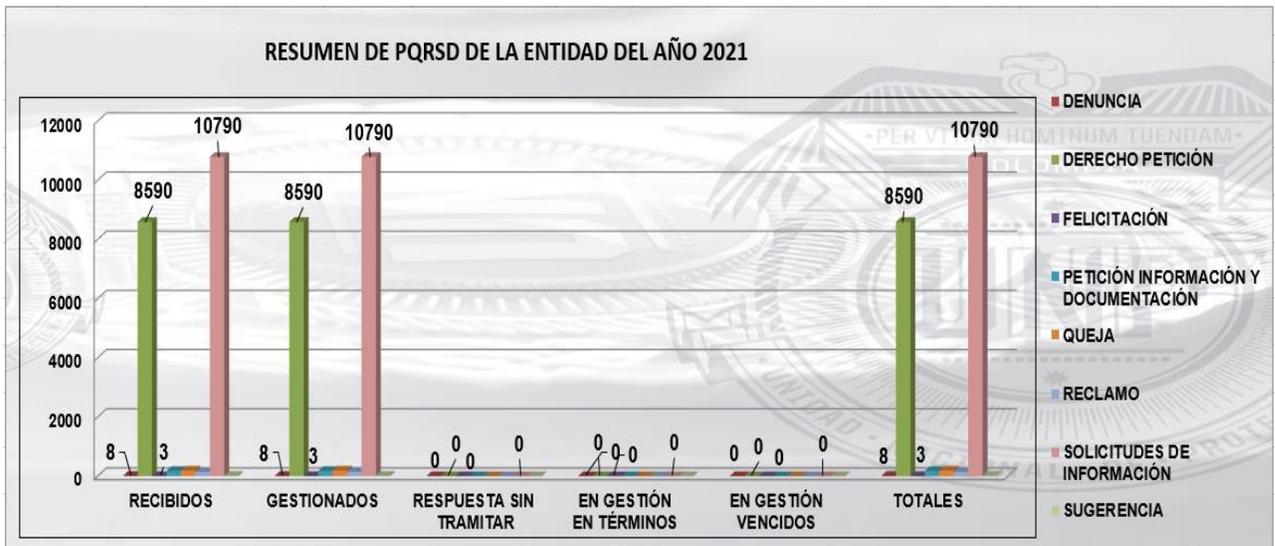
Fuente: Base matriz de PQRSD del Grupo Servicio al Ciudadano.



**RESUMEN DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS (PQRS D) DEL AÑO 2021.**

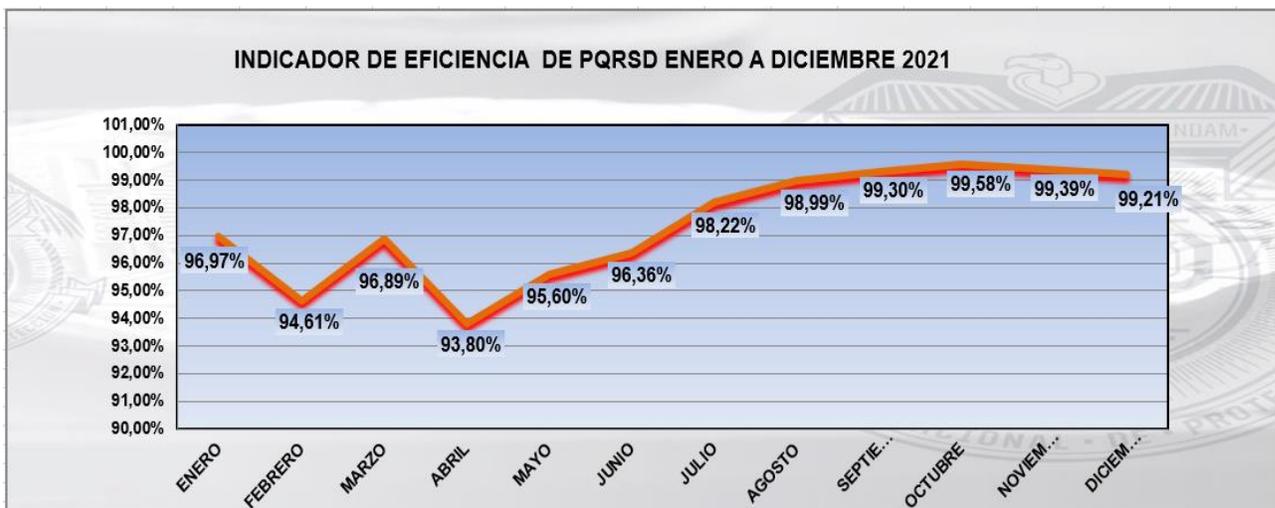
RESUMEN DE PQRS D DE LA ENTIDAD DEL AÑO 2021						
TIPO DE PQRS D	RECIBIDOS	GESTIONADOS	RESPUESTA SIN TRAMITAR	EN GESTIÓN EN TÉRMINOS	EN GESTIÓN VENCIDOS	TOTALES
DENUNCIA	8	8	0	0	0	8
DERECHO PETICIÓN	8590	8590	0	0	0	8.590
FELICITACIÓN	3	3	0	0	0	3
PETICIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	174	174	0	0	0	174
QUEJA	187	187	0	0	0	187
RECLAMO	145	145	0	0	0	145
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	10790	10790	0	0	0	10.790
SUGERENCIA	8	8	0	0	0	8
<b>TOTAL, RECIBIDOS EN EL MES</b>	<b>19.905</b>					

Fuente: Base matriz de PQRS D del Grupo Servicio al Ciudadano.

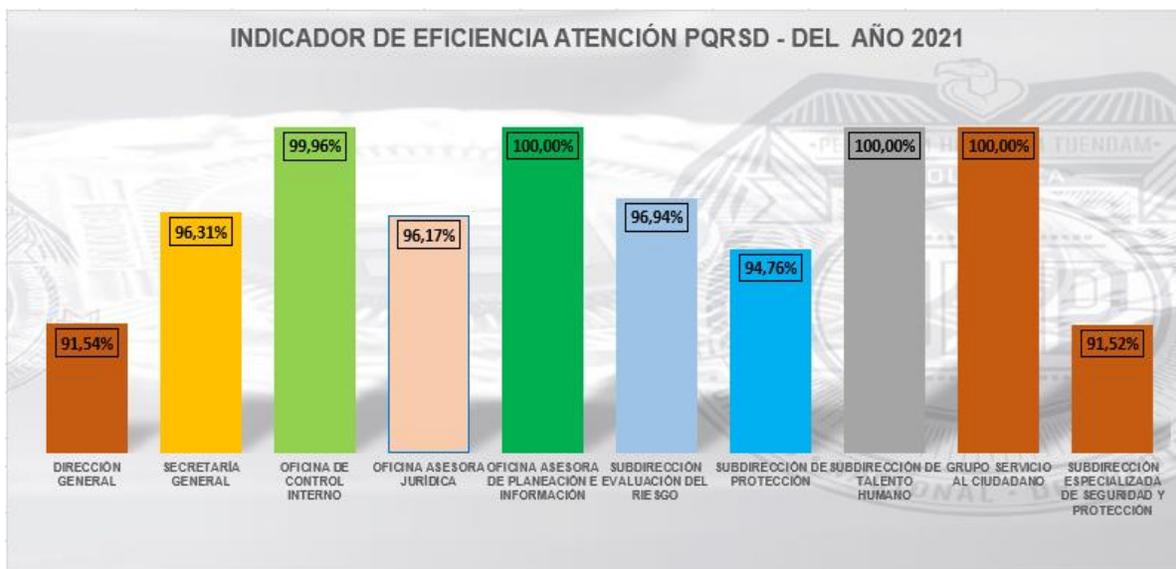


### OPORTUNIDAD EN RESPUESTAS A PQRSD DEL AÑO 2021.

OPORTUNIDAD ENTIDAD - ENERO A DICIEMBRE 2021											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
96,97%	94,61%	96,89%	93,80%	95,60%	96,36%	98,22%	98,99%	99,30%	99,58%	99,39%	99,21%



## INDICADOR DE EFICIENCIA EN ATENCIÓN PQRSD POR DEPENDENCIAS AÑO 2021



## RESUMEN EJECUTIVO DE PQRSD DEL AÑO 2021

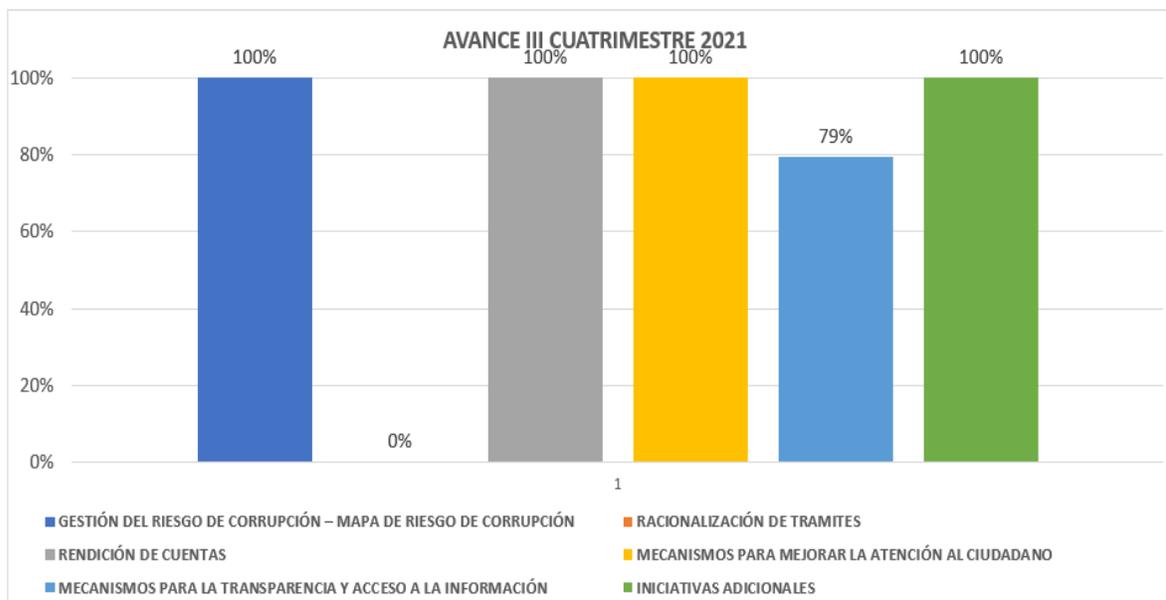
PQRSD PENDIENTES POR TRAMITAR A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
DEPENDENCIAS	PQRSD RECIBIDAS EN EL AÑO	GESTIONADAS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	GESTIÓN		TOTAL, PENDIENTE POR TRAMITAR
				EN TÉRMINOS	VENCIDOS	
DIRECCIÓN GENERAL	235	235	0	0	0	0
SECRETARÍA GENERAL	406	406	0	0	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2613	2613	0	0	0	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	17	17	0	0	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	597	597	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	3876	3876	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	2388	2388	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	567	567	0	0	0	0
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	7988	7988	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1218	1218	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>19905</b>	<b>19905</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Base matriz de PQRSD del Grupo Servicio al Ciudadano.

**Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:** Para el III cuatrimestre de 2021, se ejecutaron 64 actividades de 76 programadas del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano de acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, para un cumplimiento en el cuatrimestre del 84%.

Al cierre de la vigencia 2021, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al presentó un cumplimiento del 84% de acuerdo con el informe publicado en el link: <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/oficina-de-control-interno/informe-de-seguimiento-al-plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

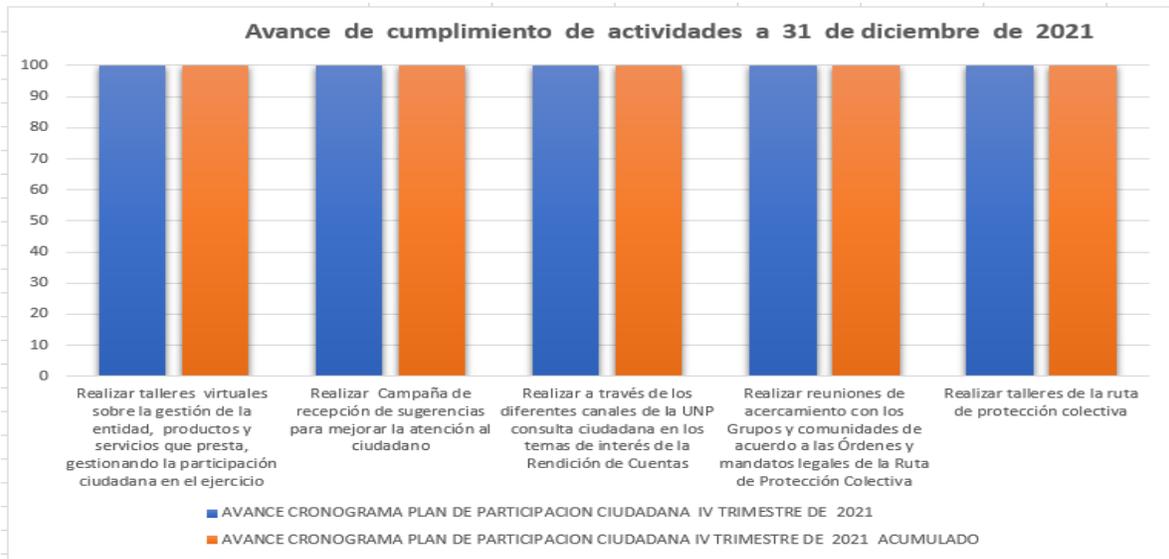
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES
100%	0%	100%	100%	79%	100%



EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PAAC PARA EL III CUATRIMESTRE ES DEL 84 %

EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PAAC PARA LA VIGENCIA 2021 ES DEL 84%

**Plan de Participación Ciudadana:** Para el IV trimestre de 2021, se ejecutaron 5 actividades de 5 programadas de acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado avance el 100% en su cumplimiento.



Fuente: Informe de Gestión 2021 – Direccionamiento Estratégico y Planeación

## GESTIÓN INTEGRADA MIPG – SIG

- GESTIÓN DE MEJORA**

Se levantan ACOM asociadas a los sistemas producto de los seguimientos periódicos a la política integral MIPG-SIG. Se actualizan los formatos y procedimiento de Gestión de Mejora, donde se integra y alinea el esquema de formulación, seguimiento de ACOM y despliegue a través de Planes de Mejoramiento.

Durante la vigencia 2021 se levantaron las siguientes acciones correctivas y oportunidades de mejora trimestralmente:

### Seguimiento Período Enero – Marzo 2021:

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	$((\text{No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo}) / (\text{Total de ACOM identificadas en el periodo de las diferentes fuentes})) * 100$	CUMPLE	100%	10	10

Se realizó la Oficialización de 10 ACOM durante el período de los Procesos del MIPG-SIG. Se gestionaron 9 ACOM conforme el Plan de Mejoramiento producto a

la Auditoría Interna realizada en el 2020 al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo asociado al proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, y se oficializó. Se oficializó 1 ACOM del Proceso de Gestión de Medidas de Protección.

**Seguimiento Período Abril – Junio:**

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	6	6

Se realizó la Oficialización de 6 ACOM durante el período de los Procesos del MIPG-SIG. Durante el período se oficializaron 6 ACOM que corresponden a 5 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

**Seguimiento Período Julio – Septiembre:**

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	4	4

Durante el período se oficializaron 4 ACOM que corresponden a 3 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación (2) y Gestión Integrada MIPG-SIG (1), mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

**Seguimiento Período Octubre – Diciembre:**

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	3	3

Durante el período se oficializaron 3 ACOM que corresponden a 2 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por los procesos de Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión Estratégica del Talento Humano, mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

**ACOM levantadas por Tipo de Fuente de Mejora:**

Fuente de Acción	Cantidad
1. Autoevaluación, revisión primera línea de defensa	3
2. Salidas No Conformes.	0
3. Medición de Satisfacción de Grupos de Interés	0
4. Seguimiento y Monitoreo 2ª línea de defensa	5
5. Auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno como instancia responsable de la 3ª línea de Defensa	0
6. Auditoría interna al MIPG-SIG.	15
7. Revisión por la Dirección.	0
8. Auditoría Externa al SIG (ente certificador)	0
9. Auditoría Contraloría General de la República y otros órganos de control.	0
10. Auditoría, seguimientos o monitoreos realizados por líderes de políticas MIPG	0
11. Auditoría, seguimientos o monitoreos realizados por partes interesadas del SGC, SGA, SG-SST y/o SGSI	0
12. PQRSD	0

Fuente de Acción	Cantidad
13. Labores de inspección, control y vigilancia del Archivo General de la Nación	0
14. Otros orígenes	0
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

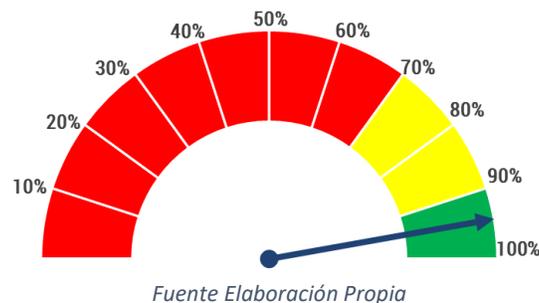
### Seguimiento Política Integral MIPG-SIG

Se realiza el seguimiento trimestral a los objetivos planteados en la Política Integral MIPG-SIG durante la vigencia 2021:

- **Seguimiento Período Enero – Marzo:**

En el período se evaluaron dos de ocho objetivos transversales, a través de 2 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 11 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 95.5% como se muestra en la gráfica 1.

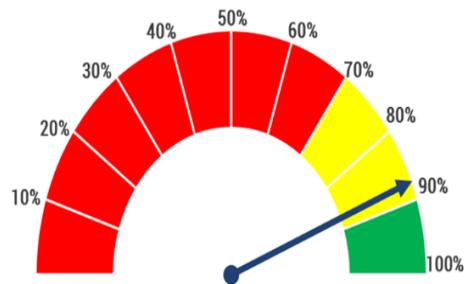
Gráfico 1 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG



- **Seguimiento Período Abril – Junio:**

En el período se evaluaron cuatro de ocho objetivos transversales, a través de 4 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 4 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 5 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 18 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 85% como se muestra en la gráfica 2.

Gráfico 2 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG

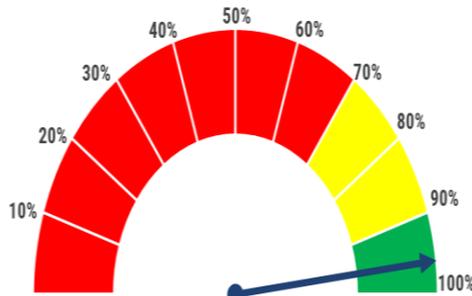


Fuente Elaboración Propia

- **Seguimiento Período Julio – Septiembre:**

En el período se evaluaron dos de ocho objetivos transversales, a través de 2 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 11 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 96.36% como se muestra en la gráfica 3.

Gráfico 3 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG

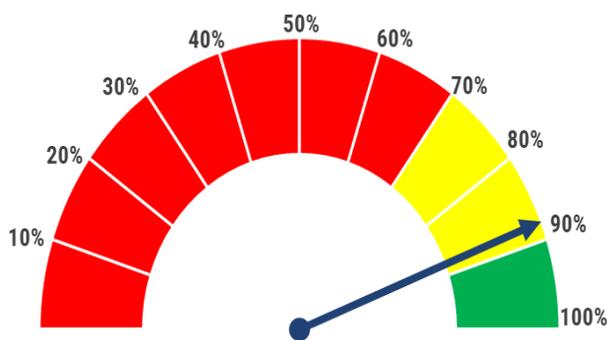


Fuente Elaboración Propia

- **Seguimiento Período Octubre – Diciembre:**

En el período se evaluaron tres de ocho objetivos transversales, a través de 3 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 3 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 4 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 5 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 19 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 88% como se muestra en la gráfica 4.

Gráfico 1 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG



*Fuente Elaboración Propia*

- **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN 2021**

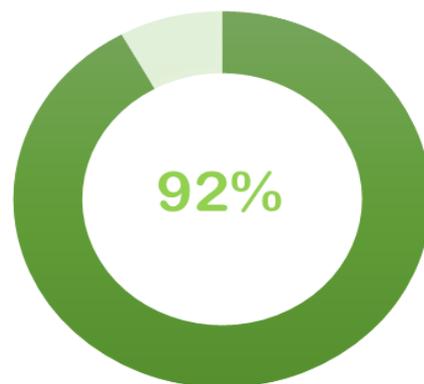
Durante la vigencia 2021, para cada cuatrimestre (I, II, III) se realizaron las mesas de trabajo de acompañamiento y asesoría orientadas por la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación e Información, a todos los procesos de la entidad para la actualización y gestión de los controles de los Mapas de Riesgo 2021. Para esto, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP 2020, se aplicó esta nueva metodología en la actualización. Los mapas se publicaron de forma definitiva en el Link de Transparencia a 30 de junio de 2021. De acuerdo con los tiempos establecidos, los procesos reportaron durante toda la vigencia 2021 con periodicidad cuatrimestral los mapas integrales de riesgos. Posteriormente, la OAPI realizó una revisión y acompañamiento con esta misma periodicidad durante toda la vigencia en mesas de trabajos con todos los procesos y a su vez el monitoreo oportuno de estos, generando unas observaciones o recomendaciones que estuvieron encaminadas a la mejora de los nuevos mapas de riesgos para la vigencia 2021, dando como resultado lo siguiente:

- **Gestión de controles II Cuatrimestre 2021:**

GESTIÓN DE CONTROLES - II CUATRIMESTRE					
Proceso Asociado	Numero Total de Riesgos	Numero Total de Controles	Calificación de Controles		Recomendaciones
			fuerte	Debil	
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	7	7	0	No
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	11	1	SI
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	8	0	No
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	7	0	No
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	8	7	0	No
Gestión Contractual	2	6	6	0	No
Gestión Documental	2	5	5	0	No
Gestión Financiera	2	5	5	0	No
Gestión Jurídica	4	7	7	0	No
Gestión Tecnológica	4	12	12	0	No
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	0	No
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	10	0	No
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	16	6	10	SI
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	14	0	No
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	2	0	No
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>148</b>	<b>136</b>	<b>11</b>	

### EFFECTIVIDAD DE CONTROLES

RESULTADO DE CONTROLES			
Gestion Total de controles	Controles debiles	controles fuertes	Efectividad de Control
148	11	136	92%

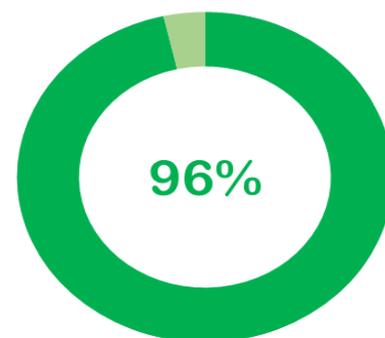


- **Gestión de controles III Cuatrimestre 2021**

GESTIÓN DE CONTROLES					
Proceso Asociado	Numero Total de Riesgos	Numero Total de Controles	Calificación de Controles		Recomendaciones
			fuerte	Debil	
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	8	8	0	No
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	8	4	SI
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	8	0	No
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	7	0	No
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	12	12	0	No
Gestión Contractual	2	6	6	0	No
Gestión Documental	2	1	1	0	No
Gestión Financiera	2	5	5	0	No
Gestión Jurídica	4	7	7	0	No
Gestión Tecnológica	4	12	12	0	No
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	0	No
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	10	0	No
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	8	7	1	SI
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	14	0	No
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	2	0	No
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>141</b>	<b>136</b>	<b>5</b>	

### EFFECTIVIDAD DE CONTROLES

RESULTADO DE CONTROLES			
Gestion Total de controles	Controles debiles	controles fuertes	Efectividad de Control
141	5	136	96%



Por otro lado, la OAPI con periodicidad cuatrimestral proyecta y realiza informes de monitoreo de segunda línea de defensa en la gestión de los riesgos y en el diseño de los controles de estos los cuales son publicados en la intranet de la entidad.

- **Publicaciones de informes de monitoreo de segunda línea de defensa en la intranet**



A continuación, se presentan los principales avances en los proyectos de CERTIFICACIÓN EN 4 NORMAS INTERNACIONALES, FORTLACIMEINTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) y REINGENIERIA UNP, los cuales son liderados por la Oficina Asesora de Planeación e Información con la participación de todas las instancias de la entidad y contribuyen al Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la entidad a través de la implementación de las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.

### Estado certificación en 4 normas internacionales

El proyecto contempla las fases de diseño, implementación y mejora hasta la certificación del Sistema en 4 normas internacionales con alcance a la vigencia 2022.

### ESTADO DE AVANCE

Con corte a diciembre de 2021, se realizó un seguimiento detallado al cumplimiento de los requisitos de las 4 normas a certificar arrojando el siguiente resultado:

#	Sistema de Gestión	% de implementación
1	Sistema Integrado de Gestión	88.15
2	Sistema de Gestión de Calidad	85.0
3	Sistema de Gestión Ambiental	87.0
4	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	88.6
5	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	92.0

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad es el sistema articulador, cualquier debilidad y/o fortaleza en los numerales comunes a las 4 normas lleva a que su impacto sea mayor o menor dentro del sistema integrado de gestión.

### **PRINCIPALES LOGROS:**

1. El desarrollo de 4 ciclos de auditoría, los cuales se ejecutaron con auditores internos de la UNP, los cuales tienen la formación y/o han sido formados por la entidad y experiencia; los ciclos de auditoría interna se desarrollaron de la siguiente manera:
  - a. Ciclo 1: (Del 18 al 31 de mayo de 2021) Procesos de Gestión de Evaluación Independiente, Gestión Documental, Gestión tecnológica, Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión de Servicio al Ciudadano
  - b. Ciclo 2: (Del 18 al 30 de julio de 2021) Gestión de Medidas de Emergencia, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Integral de Medidas de Emergencia, Gestión Contractual, Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y Gestión de Evaluación del Riesgo
  - c. Ciclo 3: (Del 11 al 29 de octubre de 2021) Gestión estratégica del talento Humano, Gestión Integrada MIPG-SIG, Gestión de las Comunicaciones Estratégicas, Coordinación y Cooperación Interinstitucional y Direccionamiento Estratégico y Planeación
  - d. Ciclo 4. (Del 9 al 10 de noviembre de 2021) Plan Estratégico de Seguridad Vial
2. Actualización de los diferentes tipos documentales asociados a los procesos del MIPG-SIG, teniendo en cuenta que existía documentación vigente desde 2016
3. Actualización de los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la metodología definida por el DAFP
4. Definición y medición de la malla de indicadores de proceso que permiten medir el desempeño de los procesos
5. Definición, socialización y seguimiento al Servicio No Conforme identificado
6. Capacitación, acompañamiento y seguimiento a la gestión de la mejora por las diferentes fuentes que originan planes de mejoramiento en los procesos del SIG
7. Realización y presentación de los insumos para la revisión por la dirección ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual avaló los resultados presentados por los diferentes sistemas de gestión
8. Estructuración e implementación de los procesos nuevos del mapa de procesos tales como Gestión de las Comunicaciones Estratégicas y Coordinación y Cooperación Interinstitucional, además de la adecuación de la documentación de los procesos de acuerdo con los ajustes realizados dentro del SIG

- **Adopción del Modelo de Gestión de la UNP**



Mediante Resolución 198 de 2020, se adoptó el MIPG-SIG de la UNP, el cual contempla el fortalecimiento del modelo de gestión actual de la entidad mediante la implementación armónica de las 17 políticas de gestión y desempeño que integran el MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG) para el Estado colombiano de manera armónica con el diseño, implementación y certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) integrado por los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) ISO 27001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ISO 45001.

- **Instancias Responsables:** La referida resolución establece las instancias responsables del MIPG-SIG. La Alta Dirección en cabeza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y el Comité Coordinador de Control Interno (CCCI) como línea estratégica, como instancia operativa se conformó la comisión transversal MIPG-SIG y los equipos técnicos responsables de operacionalizar el modelo (Equipos técnico MIPG-SIG responsable del diseño e implementación armónica del modelo, los equipos técnicos del SGC, SGA, SGSI y SGSST responsables de la operación eficaz de cada uno de los sistemas, los enlaces MIPG-SIG quienes apoyan al interior de cada una de las dependencias el diseño y socialización del modelo). Igualmente designaron los representantes de la alta dirección para liderar cada uno de los componentes del modelo de gestión (Políticas de gestión y desempeño de MIPG, así como el Sistema Integrado de Gestión y los sistemas que lo componen).
- **Comisión Transversal MIPG-SIG:** Se formaliza y sesiona en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG, en estas sesiones se resaltan la definición de reglamento, asignación de Equipo Transversal de Comunicaciones, aprobaciones de plan detallado de trabajo y elementos de revisión por la dirección, así como sesiones operativas para apoyar la toma de decisiones del MIPG-SIG.

Se sesiona en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG, en estas sesiones se resaltan acciones operativas para apoyar la toma de decisiones del MIPG-SIG.

FECHA	TEMA
9 de marzo de 2021	1) Procedimiento de Gestión del normograma y matrices legales de MIPG -SIG 2) Lineamientos de operación de los Equipos Técnicos 3) Socialización de Gestión de Mejora y del Informe de Política Integrada del IV trimestre 2020
30 de abril de 2021	Aprobación del PDT y Antecedentes de Reingeniería

FECHA	TEMA
31 de mayo de 2021	Validación actualización indicadores de medición cumplimiento Objetivos establecidos por el Despliegue de la Política Integral MIPG-SIG.
4 de junio de 2021	Revisión Temas para llevar al CIGD en el marco de la Revisión por la Dirección del MIPG-SIG
3 de septiembre de 2021	se presentó a los enlaces MIPG-SIG el seguimiento de malla de indicadores de procesos.
27 de septiembre de 2021	validación y revisión del informe de revisión por la Dirección teniendo en cuenta los temas propuestos por los Equipos Técnicos
8 de octubre de 2021	aprobación de modificaciones al Reglamento de la CT MIPG-SIG

- **Planificación Estratégica MIPG-SIG:** Mediante la expedición de la Resolución 199 de marzo 2020, se actualizó la Plataforma Estratégica de la Entidad (Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y la Política MIPG –SIG. Para el despliegue de la Política MIPG-SIG se definieron los (5) compromisos transversales, (2) compromisos del SGC, (3) compromisos del SGA, (3) compromisos del SGSI y (4) compromisos del SGSST. De esta manera se plantearon los 32 indicadores que medirían el cumplimiento de estos objetivos a través de los objetivos que se plantearon.
- **Equipo Técnico de Calidad:** El equipo fue designado mediante MEM20-00011182 de junio 2020 en cumplimiento de la Resolución 0198 de 2020, con el fin de brindar apoyo técnico y profesional al Sistema de gestión de Calidad de la entidad en adelantar los procesos de revisión, análisis y documentación en la implementación de Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG.
- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)**

Para la vigencia del 2021, se realizaron 26 sesiones del Comité de forma ordinaria y extraordinarias relacionadas de la siguiente manera:

CONSOLIDADO CIGD 2021	
TIPO DE SESIÓN	CANTIDAD
ORDINARIA	12
EXTRAORDINARIA	14

## PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (GESTIÓN DOCUMENTAL)

Basados en el cumplimiento de la ISO 9001:2015 en el numeral 7.5 Información Documentada. La Oficina Asesora de Planeación e Información a través del Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG-(**GGIM**) realiza cumplimiento al numeral 7.5.3 Control de la Información documentada en concerniente para el II semestre 2021.

Así mismo dicha información reposa en la herramienta tecnológica de Microsoft SharePoint carpeta Docs y en el archivo físico del Grupo **GGIM**, que continuación, se relacionan los diferentes tipos documentales gestionados.

Tabla 1. Cantidad documentos gestionados II semestre 2021

Tipo documental	Cantidad
Caracterización	12
Manual	6
Plan	21
Procedimientos	48
Instructivo	8
Protocolos	13
Guías	7
Formatos	330
Portafolio	3
Reglamento	1
Programa	2
Obsoletos	82
<b>Total, documentos gestionados</b>	<b>533</b>

Fuente: Listado maestro de información documentada SharePoint carpeta Doc\_SG

## PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SIG

En cumplimiento del decreto 1499 del 2017 el modelo integrado de planeación y gestión mipg-sig en la cual su implementación es evaluada por el formulario único de reporte de avance de la gestión (FURAG II) y con el fin de fortalecer los resultados sectoriales del Índice de Desempeño institucional (IDI), y así mismo de la misma Entidad se presentó un proyecto de inversión para su viabilización en la cual tiene como objetivo de la cadena de valor del proyecto ***“Fortalecer la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los Sistemas Integrados de Gestión con el fin de Agilizar el procesamiento de la información para la toma de decisiones”***. Por un valor de \$5.946.232.109 desde el 2022-2026, dando como resultado la aprobación del proyecto de inversión **BPM 2021011000052**. Para el año 2021 se solicitaron \$1.120.000.000 de los cuales de acuerdo con la cuota de inversión de la UNP se dieron \$500.000.000.

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SIG INDICADOR RELACIONADO:

En el siguiente cuadro se incluyen el cuadro comparativo del avance del indicador Índice de Gestión y Desempeño Institucional según el aplicativo FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión).

META SECTORIAL	2018	2019	2020	2021	2022
META UNP	66,5	70,5	74,5	78,5	82,5
RESULTADOS DEL SECTOR	65,8	73,9	73,6	74,5	
RESULTADOS FURAG UNP	66,5	67,8	68,5	74,6	
Incremento de avance	-	1,3	0,7	6,1	

**Nota:**

- ✓ El decrecimiento en el año 2.020 obedeció al año de la pandemia.
- ✓ El incremento en el índice de desempeño institucional para la vigencia 2021 correspondió a 6.1, pasando de 68.5 a 74.6 estando 0.1 puntos por encima de los resultados del sector.

**RESULTADOS Y AVANCE**

En el siguiente cuadro se hace un comparativo de las políticas a las cuales se le hicieron recomendaciones.

Para el año 2021 de acuerdo con los resultados presentados por parte de la Función Pública, emitieron 382 recomendaciones a lo cual la UNP logró implementar 129 para la vigencia 2021.

Es importante indicar que se implementaron **129** de las **477** recomendaciones, teniendo en cuenta que las **34** recomendaciones de la Política de Gestión de la Información Estadística son nuevas y no hay parámetro de comparación con respecto a la vigencia 2020, lo cual representa que realmente se implementaron el **27.04%** de las recomendaciones

Para el caso de la Política de Mejora Normativa ésta no aplica a la entidad y para la Política de Compras y Contratación Pública, es una política nueva la Función Pública no entregó resultados para esta vigencia, pues se está diseñando la línea base para la próxima vigencia.

**REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS**

Adjunto comportamiento de las recomendaciones por año desde el 2019 al 2021.

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO EVALUACIÓN FURAG			
POLÍTICAS	# RECOMENDACIONES 2019	# RECOMENDACIONES 2020	# RECOMENDACIONES 2021
Control Interno	105	45	65
Defensa Jurídica	5	1	1
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	14	7	4
Gestión del Conocimiento	39	40	16
Gestión Documental	36	16	25
Gestión Estratégica del Talento Humano	30	22	5
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	7	7	3
Gobierno Digital	49	46	35
Integridad	22	15	7
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	50	44	27
Planeación Institucional	30	18	9
Racionalización de Trámites	20	14	7
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	21	17	10
Seguridad Digital	35	12	14
Servicio al Ciudadano	82	73	48
Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	39	100	72
Política de Gestión de la Información Estadística			34
<b>TOTAL</b>	<b><u>584</u></b>	<b><u>477</u></b>	<b><u>382</u></b>

Para el mes de Junio se tuvo el siguiente avance en la implementación de las recomendaciones del FURAG por política.

## INFORME EJECUTIVO REINGENIERÍA UNP

## FASES DE LA REINGENIERIA:

La REINGENIERÍA se adelanta a través de las fases de alistamiento, diagnóstico, diseño, implementación y monitorización, las principales actividades de cada fase se presentan en la siguiente ilustración:



Fuente: Guía del DAFP para el rediseño organizacional de las Entidades del Estado

**AVANCE A DICIEMBRE:** Se encuentra en ejecución el Plan Detallado de Trabajo Detallado (PDT) de Reingeniería UNP, el cual incluye un total de 135 actividades con un nivel de avance del **87%** a corte del mes de Diciembre del 2021.

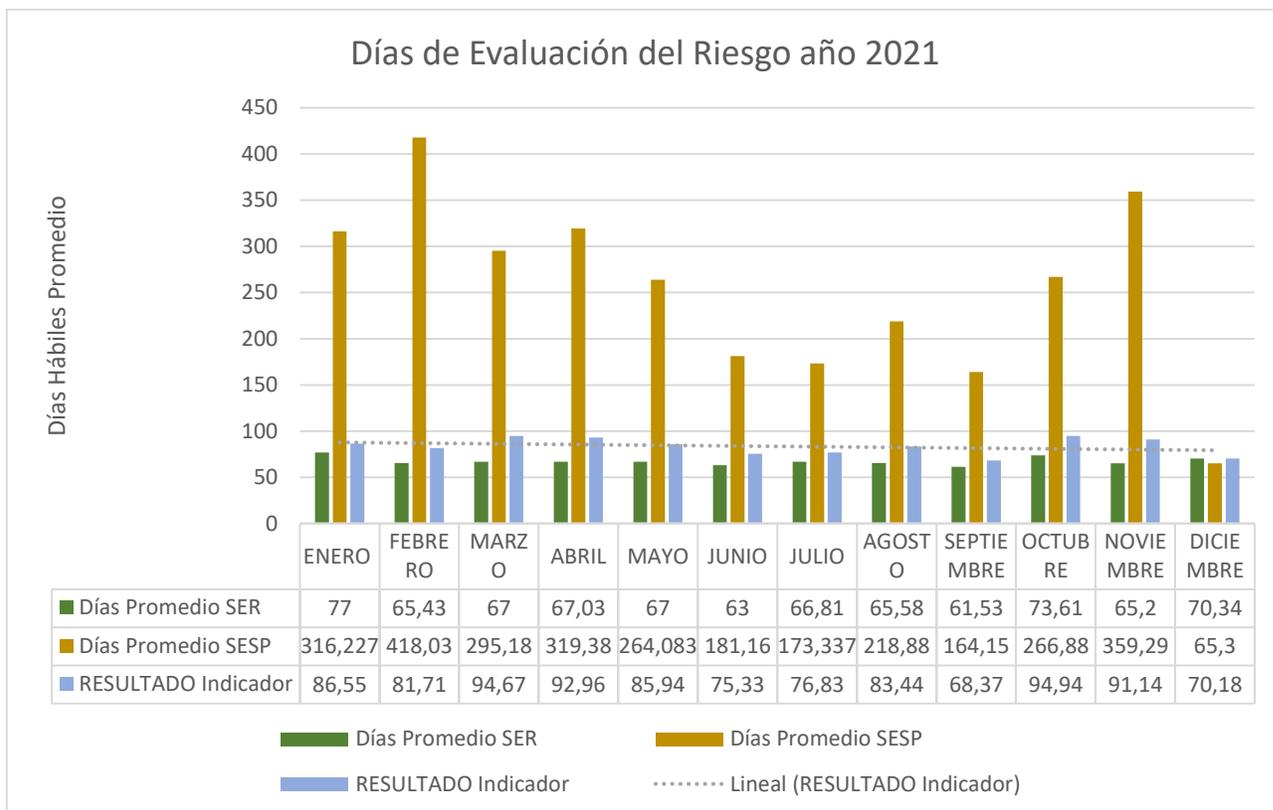
## PRINCIPALES LOGROS

### ¿COMO VAMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL DEL PND?

**Avanzamos favorablemente en el cumplimiento de la meta anual del PND<sup>1</sup>.**

- En la vigencia 2019 las evaluaciones de riesgo se realizaron en 139,00 días hábiles promedio, con una diferencia de 54 días respecto a la meta del PND (85 días hábiles).
- En la vigencia 2020 las evaluaciones de riesgo se realizaron en 109,05 días hábiles promedio, con una diferencia de 34,05 días respecto a la meta del PND (75 días hábiles) y una disminución de 29,95 días frente al año 2019.
- En el 2021 nos acercamos a la Meta del PND (65 días hábiles), teniendo en cuenta que durante el mes de diciembre las evaluaciones del riesgo se estaban realizando en 70.18 días hábiles con una diferencia de 5.18 días frente a la meta del PND (65 días hábiles).

<sup>1</sup> Ver BOLETIN CONEXIÓN UNP - FASES DE LA REINGENIERIA – COMPONENTES DE LA REINGENIERIA.



## **Análisis Detallado vigencia 2021**

### Evaluaciones de Riesgo

Durante el año 2021 la UNP realizó 10176 evaluaciones de riesgo realizadas en la entidad, de las cuales 9303 fueron realizadas por parte de la Subdirección de Evaluación del Riesgo (SER) y 873 por parte de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP), tal como se aprecia en la siguiente tabla detallado mes por mes:

MES del año 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OT's SER	529	661	739	812	790	893	713	713	616	782	920	1135	9303
OT's SESP	22	32	102	93	84	104	74	94	44	97	89	38	873
TOTAL OT'S	551	693	841	905	874	997	787	807	660	879	1009	1173	10176

La SER en el promedio del año 2021 se encuentra por debajo de la meta en 2.38 días y así mismo cerró el año en 70.34 días hábiles estando 5.34 días por debajo de la meta del PND de la vigencia 2021. En cambio, la SESP en el promedio del año tiene 189.45 días por debajo de la meta del PND y cerró la vigencia en tan solo 65.3 días, estando solo a 0.3 de cumplir la meta del PND de la vigencia 2021 de 65 días promedio.

Es importante aclarar varias cosas que se presentaron durante la vigencia 2021 en la SESP, que se realizó un plan de descongestión que tenía represadas evaluaciones del riesgo desde el año 2018 y al mes de noviembre de 2021 se había terminado y puesto al día la evaluación del riesgo de esta población, por eso la disminución tan drástica en los tiempos promedio de evaluación del riesgo.

MES del año 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Días Promedio SER	77	65,43	67	67,03	67	63	66,81	65,58	61,53	73,61	65,2	70,34	67,38
Días Promedio SESP	316,227	418,03	295,18	319,38	264,083	181,16	173,337	218,88	164,15	266,88	359,29	65,3	254,45
Días Promedio	86,55	81,71	94,67	92,96	85,94	75,33	76,83	83,44	68,37	94,94	91,14	70,18	83,42

## PRINCIPALES DESAFÍOS

- Continuar con la adecuación a los cambios normativos por la expedición del Decreto 1139 de 2021: Dado que el 23 de septiembre fue publicado el Decreto 1139 de 2021, por el cual se modifica algunos artículos del Libro 2, Parte 4, Título 1, Capítulos 2, 3, 4, y 5 y un artículo del título 3, Capítulo 7 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, se constituye en un desafío para la entidad la adecuación de la estructura tanto funcional como operativa y de soporte tecnológico.
- El artículo 28 del referido Decreto establece que: “...la Unidad Nacional de Protección realizará los ajustes administrativos, orgánicos y procedimentales correspondientes para dar cumplimiento a las presentes disposiciones...”, lo anterior conlleva a la presentación del estudio técnico de rediseño organizacional que involucra la posible modificación de la naturaleza jurídica de la entidad, la propuesta de modificación de la estructura funcional con desconcentración a nivel regional y la determinación de la planta de personal que permita disponer de la capacidad instalada para continuar con la disminución de los tiempos de evaluación del riesgo.
- El componente jurídico que implica la creación de los nuevos grupos internos de trabajo (CTAR, STCERREM, CTARC y STCERREM COLECTIVO).

Los ajustes metodológicos y procedimentales para adecuarlos al cambio normativo y la culminación de las actividades previstas en el componente tecnológico son igualmente un factor clave para el fortalecimiento de la eficiencia operacional que contribuyan con el cumplimiento de la meta de disminución de los días de evaluación del riesgo.

Es importante tener en cuenta que la vigencia 2022 es un año de bastantes desafíos, teniendo en cuenta que es un año electoral, que incrementa la cantidad de solicitudes de medidas de protección, y así mismo que por ser el último año de

gobierno el cumplimiento de las metas del PND y que el referente para los días promedio de evaluación del riesgo es de 60 días hábiles.

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – GPIGI

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el quehacer de la Unidad Nacional de Protección, mediante los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las dieciséis políticas de Gestión y Desempeño Institucional, así como el monitoreo y evaluación de los avances de la Entidad. El seguimiento al Plan de Acción Institucional se realiza teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos y su objetivo es analizar el desempeño institucional para la toma de decisiones.

- **Plan de Acción Institucional**

La UNP refleja un avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional del 91,73% para el 2021 con un resultado satisfactorio para la Entidad. Este resultado refleja cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas formuladas para la Unidad Nacional de Protección durante la vigencia.

N°	PROCESO	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE	AVANCE ACUMULADO
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Direccionamiento Estratégico y Planeación	94,42%	78,14%	94,54%	80,78%	81,97%
2	Gestión de las Comunicaciones Estratégicas	91,03%	100%	100%	100%	97,76%
3	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	N/A	N/A	100%	100%	100%
4	Gestión Estratégica de Talento Humano	N/A	100%	N/A	100%	100%
5	Gestión Integrada MIPG-SIG	90,09%	91,06%	91,93%	91,31%	91,10%
6	Gestión de Evaluación del Riesgo	99,65%	99,66%	88,43%	89,29%	94,26%
7	Gestión de Medidas de Protección	78,90%	85,78%	87,32%	70,66%	80,67%
8	Gestión Especializada de Seguridad y Protección	48,80%	86,49%	48,41%	48,07%	53,19%
9	Gestión Integral de Medidas de Emergencia	N/A	N/A	N/A	100%	100%
10	Gestión Contractual	100%	100%	100%	100%	100%
11	Gestión de Servicio al Ciudadano	96,05%	97,64%	98,71%	79,88%	93,07%
12	Gestión Administración de Bienes y Servicios	100%	N/A	N/A	N/A	100%
13	Gestión Financiera	N/A	100%	N/A	100%	100%
14	Gestión Jurídica	92,80%	100%	100%	100%	98,20%
15	Gestión Documental	100%	100%	100%	100%	100%
16	Gestión Tecnológica	100%	100%	100%	87%	91,75%
17	Gestión de Evaluación Independiente	100%	100%	100%	100%	100%
<b>RESULTADO PAI POR TRIMESTRES 2021</b>		<b>91,67%</b>	<b>94,20%</b>	<b>93,10%</b>	<b>87,94%</b>	<b>91,73%</b>

Fuente: Tabla Comportamiento PAI 2021 Informe seguimiento.

- **Plan Estratégico Institucional – PEI**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) consiste en la descripción de los objetivos estratégicos institucionales y las estrategias institucionales, con indicadores y metas, basados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual articula el que hacer de la Unidad Nacional de Protección - UNP, mediante los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo – PND.

Para la vigencia 2021 estuvo compuesto por 23 estrategias institucionales en donde cada uno de los procesos aportó en cumplimiento de estas y se obtuvo un porcentaje del 95,96% encontrándose en calificación Satisfactoria a corte III Trimestre. Tabla Comportamiento PEI 2021



Tabla Comportamiento PEI 2021

### Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz – PMI

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

Pilar	Estrategias	Línea de acción	Producto	Código indicador	Indicador
3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	3.3.4.1. Medidas integrales de seguridad y protección y medidas en materia de autoprotección	Subdirección especializada de seguridad y protección en la UNP	C.250	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en la UNP en Funcionamiento
			Subdirección de Talento Humano de la UNP	C.251	Cuerpo de Seguridad y Protección en Funcionamiento
			Mesa Técnica de Seguridad y Protección	C.252	Mesa Técnica de Seguridad y Protección en Funcionamiento
			Medidas en materia de autoprotección para integrantes del nuevo partido o movimiento político	C.254	Porcentaje de Integrantes del Nuevo Partido Político que Requieren y Reciben Medidas de Autoprotección

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

A la fecha, se encuentran al día, cargados y aprobados en la plataforma SIIPO 2.0 del Departamento Nacional de Planeación – DNP, los reportes de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 teniendo en cuenta que, según lo establecido en las hojas de vida de estos, la frecuencia de reporte es semestral. SIIPO v2.0» Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (dnp.gov.co)

De otra parte, se realizó el seguimiento como segunda línea de defensa a los siguientes planes:

PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DECRETO 612 DEL 2018		
N°	NOMBRE DEL PLAN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	Plan Institucional de Archivo PINAR	SECRETARIA GENERAL
2	Plan Anual de Adquisiciones	
3	Plan Anual de Vacantes	SUBDIRECCIÓN ESTRATEGICA DE TALENTO HUMANO
4	Plan Estratégico de Talento Humano	
5	Plan de Previsión de Recursos Humanos	
6	Plan Institucional de Capacitación	
7	Plan de Incentivos Institucionales	
8	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	
9	Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN
10	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	
11	Plan Estratégico de Tecnología de la Información	
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	

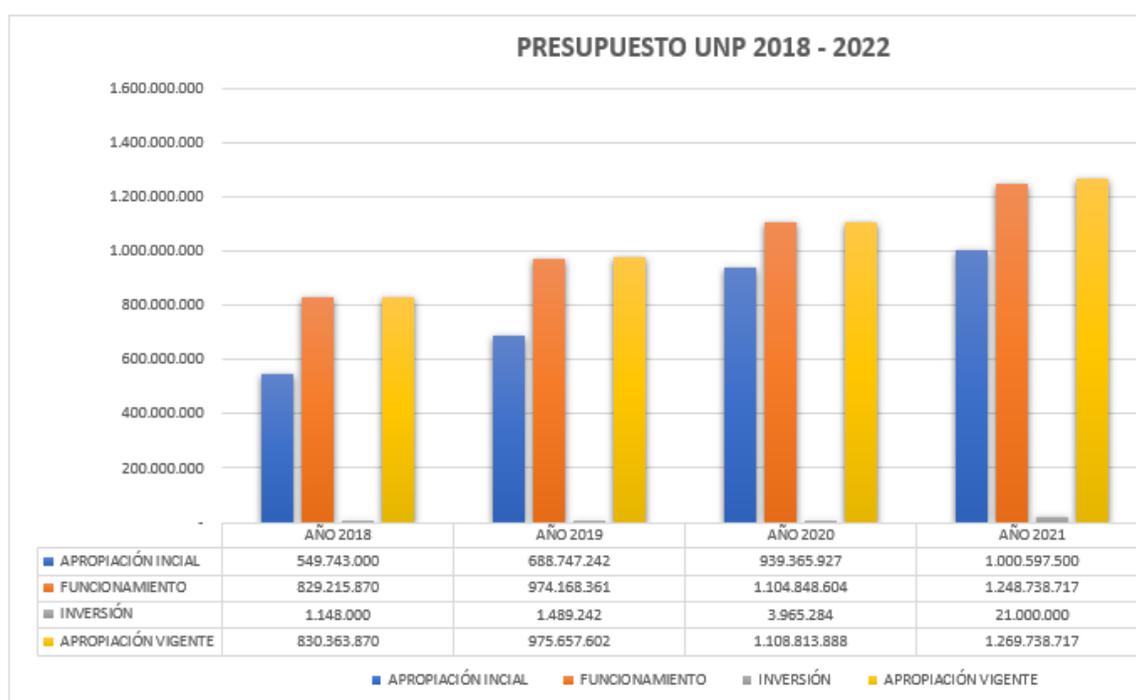
## Presupuesto

La OAPI desde viene realizando un trabajo con los diferentes grupos de trabajo de la UNP identificando las necesidades presupuestales para el desarrollo de la misionalidad de la entidad.

Lo que ha logrado que desde la vigencia 2019 no se sobre ejecuten contratos suscritos por la entidad con la correcta planificación y distribución del Presupuesto por parte de la OAPI y se ha logrado un incremento años tras año considerable para

dar cumplimiento a las medidas de protección de las poblaciones atendidas por la UNP

CRECIMIENTO PRESUPUESTO UNP 2018-2022					
VIGENCIA	APROPIACIÓN INICIAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	% VARIACIÓN APRO. INICIAL Y APRO. VIGENTE
AÑO 2018	549.743.000	829.215.870	1.148.000	830.363.870	51%
AÑO 2019	688.747.242	974.168.361	1.489.242	975.657.602	42%
AÑO 2020	939.365.927	1.104.848.604	3.965.284	1.108.813.888	18%
AÑO 2021	1.000.597.500	1.248.738.717	21.000.000	1.269.738.717	27%



NOTA: Cifras en miles.

Gracias a la gestión realizada por la OAPI en el manejo y distribución del presupuesto se ha logrado:

- Consecución de nuevas sedes a nivel nacional
- Atención al ciudadano más eficiente
- No se han sobre-ejecutado los contratos de hombres y vehículos de protección
- Se ha logrado la implementación de medidas de enfoque diferencial

### Proyectos de Inversión

La Oficina Asesora de Planeación e Información ha venido presentando proyectos de Inversión durante el cuatrienio 2018 – 2022 relacionados a continuación:

Se ejecutó el proyecto de reingeniería, basado en el mejoramiento y fortalecimiento del proceso de evaluación del riesgo, con énfasis en las siguientes actividades:

- Optimización de procedimientos.
- Cualificación y asignación efectiva del talento humano que realiza funciones de análisis de riesgo.

## **GESTIÓN TECNOLÓGICA**

### **Gestión de la Mesa de Servicio de Tecnología**

La Mesa de Servicios TI registro una atención de solicitudes de servicios tipo RQ requerimientos e IN incidentes Tecnológicos durante la vigencia del año 2021, en el periodo de enero a diciembre los usuarios de la plataforma tecnológica registraron un total de 9917 y de estas se atendieron oportunamente 9475, dejando un pendiente por atención en el último periodo del semestre de 442 solicitudes que serán atendidas en el siguiente periodo.

### **Gestión de Calidad**

Para ejercer un control de calidad se implementaron encuestas de satisfacción, estas son de fácil acceso y fueron ajustadas en los tiempos de solución de cada Ticket, han sido utilizadas para mejoras de la prestación del servicio entre estas se destaca participación de los usuarios de la plataforma tecnológica de forma positiva. Se publico encuesta de satisfacción de la prestación del servicio a través del portal WEB Mesa de Servicios, generada desde la herramienta Microsoft Forms en la cual se realiza una medición individual de la atención recibida el 100% de los usuarios que contestaron la encuesta manifiestan que se presenta una mejor atención por parte de la Mesa de Servicios TI. El 100 % en promedio de satisfacción de 211 usuarios que respondieron la encuesta respondieron que el servicio a mejorado y calificaron en 4.96% el servicio.

## **PETI**

En el 2021 se presentaron 11 iniciativas de transformación las cuales fueron aprobadas por el comité de dirección en enero de 2021, estas iniciativas son transversales a la entidad por lo cual requieren la activa participación de las diferentes áreas, a continuación, se realiza un reporte de las más representativas o de mayor impacto.

## **PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Unidad Nacional de Protección – UNP, a través de la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales reduciendo la probabilidad de ocurrencia de incidentes y dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, propendiendo así por el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC. Para lograr el cumplimiento se ejecutaron las 8 actividades a través de los planes de seguridad y privacidad de la información y el Plan de Tratamiento de Riesgos con el cual se gestionan los riesgos de seguridad y privacidad de la información y Seguridad Digital de manera integral.

### Actividades del Plan de tratamiento de riesgos

No.	Actividad	Planeada	Iniciada	En ejecución	Terminada
1	Actualización de lineamientos de riesgos				X
2	Activos de información y escenarios de riesgos				X
3	Sensibilización sobre la metodología				X
4	Ejecución de metodología de identificación de riesgos de seguridad digital				X
5	Publicación			X	
6	Seguimiento Fase de Tratamiento			X	
7	Seguimiento Fase de Tratamiento. Evaluación de riesgos residuales			X	
8	Mejoramiento			X	

ACTIVIDADES	
Planeada	0
Iniciada	0
En ejecución	4
Terminada	4
	<b>8</b>

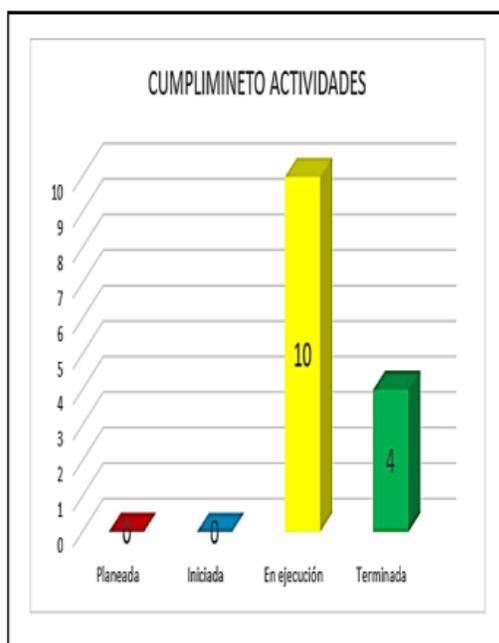


## CUADRO DE AVANCE DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	%
1	Actualización de lineamientos de riesgos	100%
2	Activos de información y escenarios de riesgos	100%
3	Sensibilización sobre la metodología	100%
4	Ejecución de metodología de identificación de riesgos de seguridad digital	100%
5	Publicación	72%
6	Seguimiento Fase de Tratamiento	72%
7	Seguimiento Fase de Tratamiento Evaluación de riesgos residuales	72%
8	Mejoramiento	40%
		<b>82,00%</b>

### Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Actividades plan de seguridad y privacidad de la información



No.	ACTIVIDAD	Planeada	Iniciada	En ejecución	Terminada
1	Activos de Información			X	
2	Gestión de Riesgos			X	
3	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información			X	
4	Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital			X	
5	Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información				X
6	Plan de Continuidad del Negocio			X	
7	Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI			x	
8	Planeación				X
9	Gobierno Digital			X	
10	Auditorías Internas y Externas			X	
11	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013				X
12	Indicadores SGSI				X
13	Vulnerabilidades			X	
14	Protección de datos personales				X

Elaboración propia.

## Porcentaje de cumplimiento de Actividades

No.	ACTIVIDAD	%
1	Activos de Información	97%
2	Gestión de Riesgos	79%
3	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	80%
4	Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	82%
5	Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la información	100%
6	Plan de Continuidad del Negocio	41%
7	Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI	65%
8	Planeación	100%
9	Gobierno Digital	94%
10	Auditorías Internas y Externas	60%
11	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	100%
12	Indicadores SGSI	100%
13	Vulnerabilidades	75%
14	Protección de datos personales	43%
		<b>79,76%</b>

Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que las actividades definidas en el plan están etapas de la implementación de un sistema de gestión que son Planear – Hacer – Verificar y Actuar, en cada momento de presentan oportunidades de mejora que fortalecen el nivel de madurez del sistema.

### SECRETARIA GENERAL

#### GESTIÓN FINANCIERA

Tiene como objetivo establecer y ejecutar las actividades para el registro, ejecución, control y análisis financiero de la Entidad, con el fin de salvaguardar el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la Unidad Nacional de Protección- UNP

### UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2021

#### UNIDAD EJECUTORA: 37-08-00 EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCION	EJECUCION VIGENCIA						PORCENTAJES DE AVANCE		
	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Compromisos	% Obligaciones	%Pagos
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,264,912.00</b>	<b>1,257,110.00</b>	<b>7,802.00</b>	<b>1,247,469.00</b>	<b>1,039,364.00</b>	<b>1,020,666.00</b>	<b>98.62%</b>	<b>82.17%</b>	<b>80.69%</b>
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	101,938.00	101,938.00	-	96,134.00	96,056.00	96,056.00	39.81%	39.81%	39.81%
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	976,948.00	969,755.00	7,193.00	966,066.00	786,351.00	786,148.00	93.27%	49.10%	47.50%
TOTAL TRANSFERENCIAS	51,268.00	51,067.00	201.00	50,954.00	47,139.00	28,844.00	28.02%	19.39%	18.64%
TOTAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	131,144.00	130,993.00	151.00	130,988.00	106,491.00	106,491.00	85.64%	17.68%	17.67%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,614.00	3,357.00	257.00	3,327.00	3,327.00	3,127.00	15.67%	15.67%	15.67%
<b>INVERSION</b>	<b>21,000.00</b>	<b>6,998.00</b>	<b>14,002.00</b>	<b>6,996.00</b>	<b>5,610.00</b>	<b>5,610.00</b>	<b>36.42%</b>	<b>22.86%</b>	<b>20.89%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,285,912.00</b>	<b>1,264,108.00</b>	<b>21,804.00</b>	<b>1,254,465.00</b>	<b>1,044,974.00</b>	<b>1,026,276.00</b>	<b>97.55%</b>	<b>81.26%</b>	<b>79.81%</b>
** Cifras en millones de pesos									

FUENTE: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

## GRUPO TESORERIA

La ejecución del PAC al cierre del periodo de diciembre de 2021 fue del 97,16% que corresponde a pagos por \$ 935.670.170.360,99 sobre un total de PAC disponible acumulado de \$ 983.250.971.875,67. Es importante resaltar que el indicador final se encuentra por encima del promedio concluyendo que la meta mínima de este es del 95%. Sin embargo, cabe anotar que uno de los rubros con mayor dificultad de ejecución es el 1-3 de transferencias corrientes, teniendo en cuenta que las sentencias requieren un procedimiento jurídico diferente y en la mayoría de los casos requiere inscripción de terceros en el sistema lo cual genera que se tome más tiempo de un pago normal, conllevando a que en ocasiones el indicador general sea más bajo del promedio.

MES	PAC TOTAL	PAC UTILIZADO	INDICADOR
ENERO	\$ 14.120.000.000,00	\$ 9.927.123.188,91	70,31%
FEBRERO	\$ 86.600.426.890,00	\$ 69.987.252.085,05	80,82%
MARZO	\$ 86.559.022.376,00	\$ 78.545.002.533,07	90,74%
ABRIL	\$ 87.277.048.001,75	\$ 85.536.001.103,43	98,01%
MAYO	\$ 81.466.395.668,83	\$ 82.818.784.395,27	101,66%
JUNIO	\$ 64.727.365.319,17	\$ 67.345.121.532,85	104,04%
JULIO	\$ 70.566.930.659,17	\$ 70.431.005.875,24	99,81%
AGOSTO	\$ 66.853.287.749,16	\$ 67.547.435.642,01	101,04%
SEPTIEMBRE	\$ 69.212.275.383,17	\$ 69.180.297.127,27	99,95%
OCTUBRE	\$ 95.496.875.313,17	\$ 81.972.419.336,08	85,84%
NOVIEMBRE	\$ 111.714.494.239,63	\$ 107.941.950.648,41	96,62%
DICIEMBRE	\$ 148.656.850.275,62	\$ 144.437.776.893,40	97,16%
TOTAL	\$ 983.250.971.875,67	\$ 935.670.170.360,99	95,16%

FUENTE: GRUPO DE TESORERIA

Recaudo ingresos propios año 2021: La UNP posee otra fuente de recursos para el pago de las obligaciones contraídas, la cual se genera por la celebración de convenios interadministrativos en los que se acuerda la prestación de servicios de seguridad y protección a otras entidades del Estado por medio de vehículos y/o hombres o mujeres de protección.

En los periodos de enero a diciembre el recaudo de esta fuente de recursos fue el siguiente:

RECAUDO RECURSOS PROPIOS AÑO 2021				
MES	VIGENCIA ANTERIOR (AÑO 2019)	VIGENCIA ANTERIOR (AÑO 2020)	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL, RECAUDADO
		\$ 10.296.105.760,64		\$ 10.296.105.760,64
		\$ 7.978.031.428,38	\$ 4.556.943.884,07	\$ 12.534.975.312,45
		\$ 2.282.075.530,69	\$ 5.588.681.793,07	\$ 7.870.757.323,76
	\$ 343.501.721,00	\$ 326.122.487,00	\$ 8.184.772.989,00	\$ 8.854.397.197,00
		\$ 4.959.040.557,00	\$ 7.669.284.468,86	\$ 12.628.325.025,86
		\$ 383.033.355,00	\$ 9.967.499.717,93	\$ 10.350.533.072,93
			\$ 16.090.172.952,87	\$ 16.090.172.952,87
		\$ 303.457,00	\$ 9.039.008.659,13	\$ 9.039.312.116,13
			\$ 14.321.363.004,60	\$ 14.321.363.004,60
			\$ 9.444.463.689,60	\$ 9.444.463.689,60
			\$ 13.927.427.400,55	\$ 13.927.427.400,55
			\$ 14.161.075.982,59	\$ 14.161.075.982,59
	\$ 343.501.721,00	\$ 26.224.712.575,71	\$ 112.950.694.542,27	\$ 139.518.908.838,98
<b>REINTEGROS DE CONVENIOS</b>				<b>\$ 86.477.504,00</b>
<b>TOTAL, RECAUDO NETO</b>				<b>139.432.431.334,98</b>

## GRUPO DE CONTRATACIÓN

A 31 de diciembre de 2021, el grupo de gestión contractual ha realizado seguimiento constante a la contratación realizada por para cubrir la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección. Como actividades de formación y sensibilización en temas contractuales, en el segundo semestre de 2021 se realizaron distintas jornadas de capacitación en temas como la estructuración de análisis del sector, tipificación, estimación y asignación de riesgos, así como, en derecho disciplinario al equipo de gestión contractual de la Secretaría General de la entidad, vía Microsoft Teams.

Ahora bien, se describen las necesidades descritas para la vigencia 2021 en el Plan Anual de Adquisiciones con corte al 31 de diciembre, por modalidades de contratación así

<b>IV TRIMESTRE 2021 (NECESIDADES A CORTE 31/12/2021)</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>VALOR INICIAL</b>
1	Contratación Directa	1348	97.448.941.308,00
2	Mínima Cuantía	23	953.836.623,00
3	Menor Cuantía	27	440.845.827.983,00
4	Menor Cuatía - Subasta	2	6.887.022.248,00
5	Menor Cuatía - Acuerdo	30	25.645.075.636,00
6	Concurso de Méritos	0	-
7	Licitación Pública	4	11.551.967.171,00
<b>8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1434</b>	<b>583.332.670.969,00</b>

Fuente: Supervisión financiera contratos

Como resultado de los procesos de selección, se suscribieron los siguientes contratos:

<b>CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL I, II, III y IV TRIMESTRE 2021</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>NECESIDADES</b>	<b>VALOR INICIAL</b>
1	Contratación Directa	1325	\$ 91.062.756.913,93
2	Mínima Cuantía	17	\$ 489.089.357,20
3	Menor Cuantía	53	\$ 724.769.871.770,02
4	Menor Cuatía - Subasta	3	\$ 3.694.000.000,00
5	Menor Cuatía - Acuerdo	60	\$ 20.746.375.209,48
6	Concurso de Méritos	0	-
7	Licitación Pública	1	\$ 9.484.388.245,60
<b>8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1459</b>	<b>\$ 850.246.481.496,23</b>

**GRUPO DE CONTABILIDAD**

Desde el ámbito operativo para la vigencia 2021 del total de las cuentas por pagar radicadas, la entidad obligó un total de \$ 1.044.994.897.253,28 de la vigencia actual y la suma de \$ 128.699.938.127,56 de reserva presupuestal entre gastos de funcionamiento e inversión; obligando el 81.26% del presupuesto asignado en la vigencia. (ppto. \$1.285.912.846.825).

En cuanto al análisis y registro de información contable se realizaron las conciliaciones entre los grupos que deben reportar operaciones para la elaboración de los Estados Financieros; así mismo el grupo cumplió con las actividades de indicadores en cuanto a conciliaciones bancarias y ruta financiera llegando al 100% mensualmente.

En relación con lo facturado por concepto de hombres de protección y arrendamiento de vehículos automotores a través del grupo de convenios, se contabilizó la suma de \$135.249.090.177,68 y hubo recaudos por valor de \$153.417.098.059,53, como se puede evidenciar el recaudo supero la facturado, lo anterior debido a que se recuperó cartera morosa de vigencias 2018, 2019 y 2020.

Se adelanto el proceso de valoración de activos mediante avalúo técnico con el propósito de ajustar en los estados financieros y determinar el valor comercial a 2021.

El objetivo del grupo de contabilidad es que los Estados Financieros reflejen la situación económica y financiera de la entidad, para que la alta dirección disponga siempre que así lo precise de información ordenada y sistemática sobre cualquier movimiento. Así las cosas, se logró el control y seguimiento en la revisión, registro y contabilización de las operaciones contables y debida conciliación entre las diferentes áreas de la información contable en donde se logró la depuración del 100%

## EJECUCIÓN DE PAC 2021

### EJECUCIÓN DE PAC 2021

MES	Gastos Personal	Gastos Generales	Sentencias y Conciliaciones	Inversión ordinaria	PAC TOTAL	PAC TOTAL UTILIZADO
TOTAL	\$ 97.978.435.319	\$ 831.071.812.855	\$ 48.952.241.724	\$ 5.748.481.978	\$ 983.750.971.876	\$ 935.670.170.361

TOTAL PAC UTILIZADO \$ 935.670.170.361

INDICADOR 95,11%

PAGOS CON RECURSOS PROPIOS AÑO 2021	
VIGENCIA ACTUAL	\$ 106.490.858.931
VIGENCIA RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 48.730.855.029
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 155.221.713.961

<b><u>PAGOS CON RECURSOS PROPIOS AÑO 2021</u></b>	
<b>VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>\$ 106.490.858.931</b>
<b>VIGENCIA RESERVA PRESUPUESTAL</b>	<b>\$ 48.730.855.029</b>
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>\$ 155.221.713.961</b>

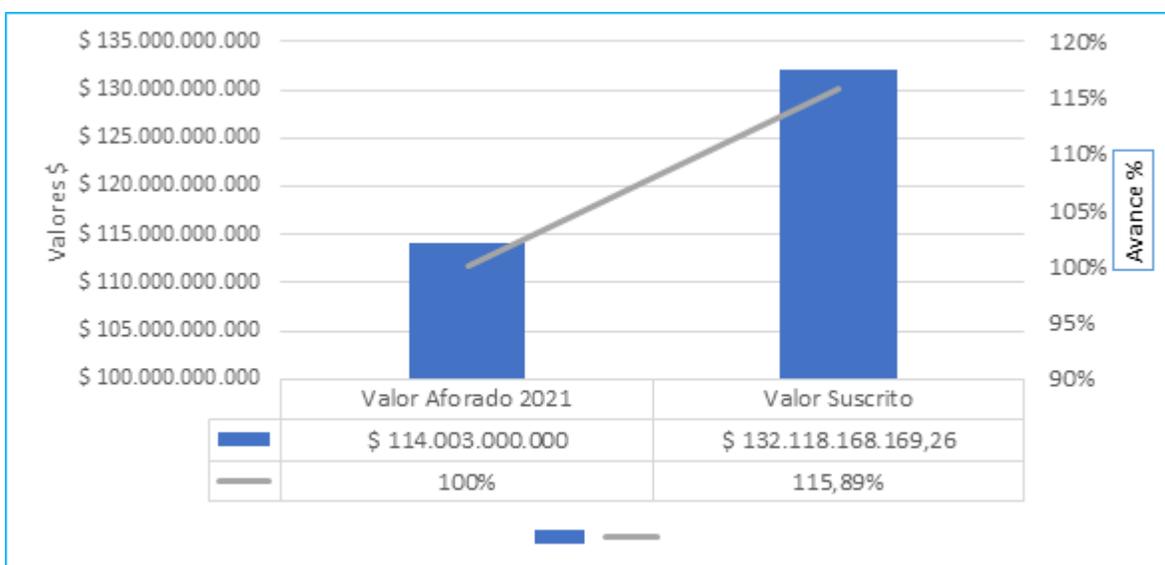
Fuente: Grupo de tesorería

## GRUPO DE CONVENIOS

### Cumplimiento Meta Aforo General 2021

Para la vigencia 2021 el Ministerio de Hacienda asignó un cupo de Meta Aforo para la suscripción de convenios interadministrativos con entidades del orden Nacional y Territorial de **CIENTO CATORCE MIL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$114.003.000. 000.oo) sobrepasando en **115,89%**, antes de la temporalidad en el mes de mayo de 2021.

Se relaciona en la siguiente grafica el cumplimiento porcentual de la Meta aforo, frente a los convenios suscritos en la vigencia 2021, de acuerdo con la siguiente gráfica:



Fuente: Grupo de convenios-cumplimiento Meta Aforo desagregado 2021

1. 79 convenios a nivel Nacional y Territorial que generan ingresos por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$132.118.168.169), los cuales permitieron subsidiar 141 convenios suscritos sin erogación presupuestal, como son los esquemas de los alcaldes que certifican no contar con recursos presupuestales, de acuerdo con el decreto 1066 de 2015, modificado por el decreto 1139 de 2021.
2. A diciembre de 2021, el grupo de convenios logró gestionar ante las entidades nacionales y territoriales la liquidación de **159** convenios correspondientes a diferentes vigencias.
3. CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$112.950.694.542) en recaudo por convenios de la vigencia 2021 correspondiente al 93% de los suscritos.
4. CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$139.518.908.838) en total se recaudaron por convenios de diferentes vigencias.
5. 501 beneficiarios protegidos con cargo a convenios con erogación presupuestal.
6. 141 beneficiarios protegidos con cargo a convenios sin erogación presupuestal, subsidiados con cargo a los convenios con erogación presupuestal.

## **CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y DE COOPERACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

Durante la vigencia 2021 el Grupo de Convenios gestionó la suscripción de nueve (9) convenios con enfoque diferencial a nivel nacional permitiéndole a la UNP llegar a diferentes comunidades con espacios de formación, dotación para las actividades de guardia indígena y la construcción del decreto borrador para la ruta de protección para dichas comunidades, así:

### **Convenios - Comunidades Étnicas**

Se celebraron tres (3) convenios de asociación con las agrupadas en las siguientes asociaciones y organizaciones:

- (i) Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor
- (ii) Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC
- (iii) la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC

## **Convenios - Medidas de Protección con Enfoque Diferencial**

El Grupo de convenios gestionó la suscripción de los siguientes tres (3) convenios

1. Convenio con Gobierno mayor por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$254.001.600.00)**, el cual tuvo un número de personas beneficiadas o que participaron en los talleres que asciende a 715 personas.
2. Convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$366.891.200)**, con un número aproximado de personas beneficiadas o que participaron en los talleres de 1.766.
3. Convenio con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$879.107.200)**, con un número promedio de 1.528 personas beneficiadas o que participaron en los talleres.

## **MINGA INDIGENA**

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de Minga Indígena, el grupo de convenios realizó todo el proceso de gestión con los siguientes grupos indígenas:

- **Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-**

<b>No. Convenio</b>	<b>Valor</b>	<b>Objetivo</b>
Convenio 1010 de 2020	\$300.000.000	Realizar la caracterización y diagnóstico de la Guardia Indígena de los territorios indígenas adscritos al CRIC con el producto denominado: Camino hacia el fortalecimiento territorial (cartilla) Participaron en el proyecto 3 personas en la parte administrativa y 52 personas en la parte operativa para un total de 55 personas.
Convenio 1365 de 2021	\$400.000.000	Fortalecimiento a las escuelas de formación de la Guardia Indígena, en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Acción de la Guardia Indígena CRIC. Participaron en el proyecto 6 personas administrativas (1 Dinamizador Político, 4 apoyos Técnicos, 1 Apoyo Psicosocial) y 14 personas operativas (Dinamizadores de formación) en las 10 zonas de cobertura CRIC. El logro fue la implementación del proceso de formación de las Escuelas de la Guardia Indígena.

Convenio 958 de 2022 En ejecución	\$300.000.000	Fortalecer el proceso de formación de la Guardia Indígena, a través de recorridos territoriales formativos, con intercambio de experiencias de las escuelas zonales de Guardia Indígena entre pueblos en el marco de encuentros para el fortalecimiento del momento cultural de la escuela de formación permanente de la Guardia Indígena de acuerdo con los componentes estratégicos del Plan de Acción de la Guardia Indígena CRIC
Convenio 743 de 2021	\$1.981.014.700	Medidas de Protección Colectivas e Individuales en territorio de las comunidades Indígenas que conforman el CRIC: Población beneficiaria actual 28 líderes Indígenas cobijados con la medida cautelar 301 de 2008 CIDH. Este convenio cubre el valor del pago de la nómina de 30 guardias, 10 Coordinadores de Guardia y 3 administrativos.

- **Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN-**

No. Convenio	Valor	Observaciones
Convenio 835 de 2021	\$2.184.342.859	Medidas de protección para 10 líderes Indígenas, 17 guardias y 2 relevos. Programas de capacitación, correspondiente a 5 talleres dirigidos a la Guardia Indígena por parte del Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo –GARO de la Unidad Nacional de Protección. Se incluyó dentro del convenio la dotación de 1.060 pares de botas de caucho y 1.000 morrales
0922 de 2021 CRIHU: Consejo Regional Indígenas del Huila	\$133.333.360	Se beneficiaron 7 pueblo y 33 comunidades, se entregó en dotación de 400 bastones de mando, 160 radios de comunicación marca KENWOOD TK 3207 así mismo 72 radios de comunicación maraca ICOM ICV 82, como también se entregaron 560 chalecos, de igual manera se garantizó el transporte de las 33 comunidades indígenas y su coordinación
<b>936 de 2021</b> CRIDEC	\$367.760.000	Población beneficiada: 560 guardias indígenas Dotación entregada: 4 radios base radio Base Kenwood Tk 8302 / Tk 7302, 62 radios de comunicación TK-2402, 554 bastones de guardia regional, 560 chalecos 6 bolsillos, 550 Tenis-bota de cuero caña alta  Formación Guardia Indígena: Se realizaron talleres para la escuela de formación para las comisiones de justicia
887 de 2021 Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)	\$959.710.946	Durante la ejecución del convenio se desarrollaron 40 talleres, así: <b>(i)</b> 20 talleres de formación o capacitación; y <b>(ii)</b> 20 talleres de rehabilitación o psicosociales. Así mismo, se realizó un encuentro nacional de víctimas.

		<p>En relación con el número de personas que se beneficiaron y asistieron a los talleres y al encuentro nacional, tenemos la siguiente información:</p> <p>a) 600 Personas a los talleres de formación.</p> <p>b) 500 Personas a los talleres de rehabilitación.</p> <p>c) 150 Personas al encuentro nacional de víctimas.</p>
--	--	--

## RECUPERACIÓN DE CARTERA DE CONVENIOS

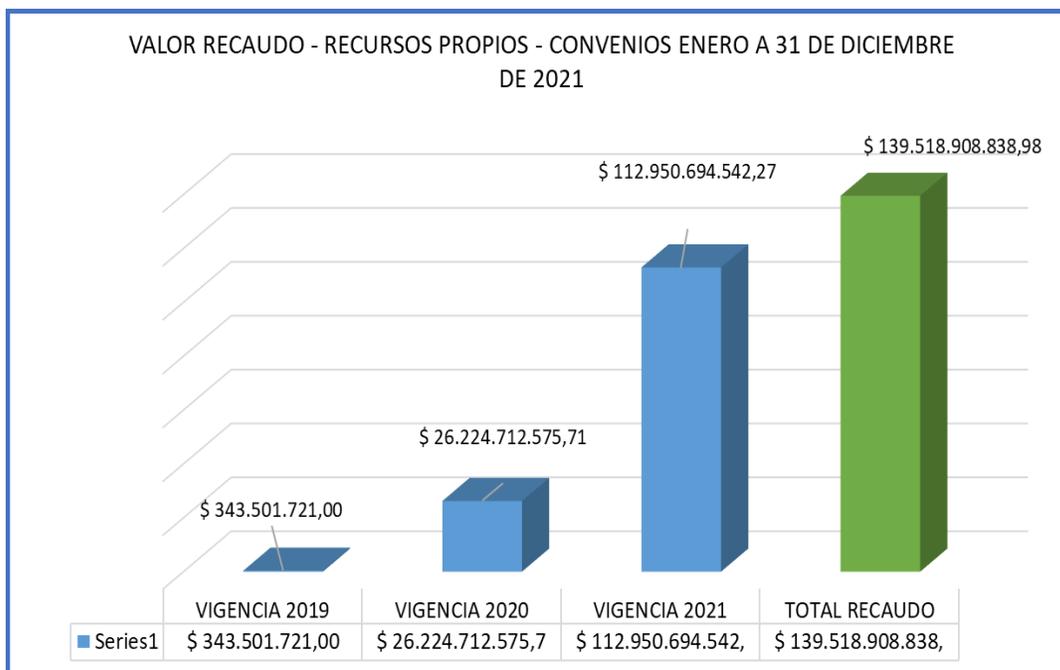
Esta gráfica presenta la disminución de la cartera vencida en la vigencia de enero a diciembre de 2021, donde se refleja una recuperación de cartera de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$4.802.009.607)**



Fuente: Grupo de convenios.

## GESTIÓN RECAUDO DE CONVENIOS VIGENCIA 2021

Relación de los recursos recibidos de las entidades por convenios suscritos en la vigencia 2021.



Fuente: Grupo de convenios.

<b>VALOR RECAUDO - RECURSOS PROPIOS CONVENIOS 2020 Vs 2021</b>	
<b>VIGENCIA 2020</b>	<b>\$ 26.224.712.575</b>
<b>VIGENCIA 2021</b>	<b>\$ 112.950.694.542</b>

Fuente: Grupo de convenios.

## **SUPERVISIÓN FINANCIERA**

Durante la vigencia de 2021, el equipo de apoyo a la Gestión Financiera de la Secretaria General para la supervisión financiera de los contratos suscritos por la Unidad Nacional de Protección para los servicios de alquiler de vehículos blindados y convencionales, servicio de escolta - hombres de protección, suministro de combustible y apoyos económicos, tramites de emergencia que se otorgan por desplazamientos y amenazas a poblaciones, revisó, analizó, liquidó los servicios facturados de los diferentes operadores de acuerdo a cada concepto y beneficiarios de los apoyos económicos, de igual forma se elaboraron los informes financieros por cada uno de los contratos.

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución Presupuestal en cuanto a los contratos de Hombres – escoltas, vehículos blindados, convencionales y combustibles correspondientes a la vigencia de 2021.

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO 2021
HOMBRES DE PROTECCIÓN	\$511.440.782.683
VEHÍCULOS BLINDADOS Y CONVENCIONALES	\$350.224.794.238
COMBUSTIBLE MODALIDAD CHIP	\$22.798.999.507
<b>TOTAL</b>	<b>\$884.464.576.428</b>

Fuente: Grupo de financiera.

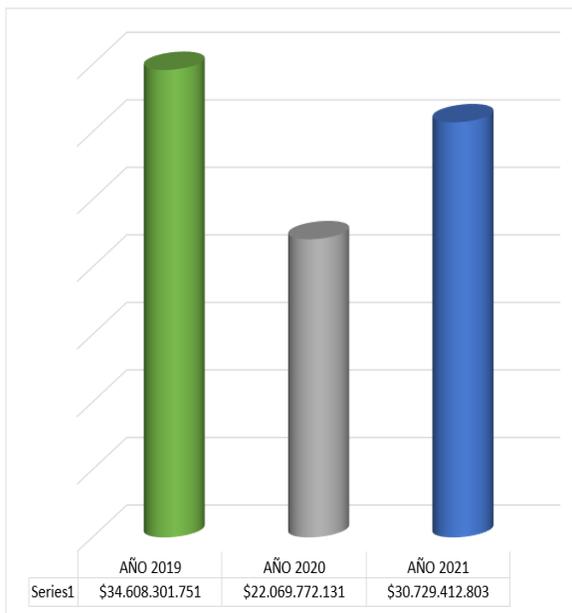
Respecto de pagos por conceptos de apoyos económicos, los cuales incluyen reubicación, transportes terrestre y fluvial, tramites de emergencia correspondientes a la Subdirección de Protección y la especializada, para el año 2021 se realizaron pagos por la suma de \$14.382.597.067.

#### **LOGROS SUPERVISIÓN FINANCIERA**

- Se logró ajustar la base operativa de los contratos de hombres de protección en labor conjunta con la Supervisión Técnica Operativa en el sentido de presentar los escoltas que efectivamente se encuentran prestando el servicio con el protegido, es decir, se pueden evidenciar los relevos de los escoltas que cubren la operación en caso de incapacidad, permiso, licencia no remunerada, etc. Lo anterior disminuyó las inconsistencias en la verificación de las planillas de seguridad social y parafiscales.
- En los contratos de vehículos se logró ajustar la base operativa en una labor conjunta con la Supervisión Técnica Operativa en el sentido de estandarizar las observaciones y la estructura de las bases operativas.

#### **GRUPO DE COMISIONES DE SERVICIOS Y AUTORIZACIONES GASTOS DE VIAJES**

## COMPARATIVO ANUAL



Años	Valor	Valor Porcentual
Año 2019 vs Año 2021	\$ 3.878.888.948	-12,62%
Año 2020 vs Año 2021	-\$ 8.659.640.672	28,18%

TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE EJECUTADOS	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2021	% EJECUCIÓN VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2021	TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA 2021 (CON RESERVA 2021)
28.664.131.306	30.604.511.284	94%	
1.293.602.963	1.515.488.716	85%	<b>30.729.412.803</b>
<b>29.957.734.269</b>	<b>32.120.000.000</b>	<b>93%</b>	

Fuente: Grupo de comisión de servicios y autorizaciones de gasto de viaje.

De acuerdo con la gráfica anterior se puede evidenciar el gasto ejecutado por concepto de comisiones de servicio, autorizaciones de viaje y gastos de viaje durante el año 2021.

### Logros grupo de comisiones de servicios y autorizaciones gastos de viajes:

- Implementación del pago anticipado de los gastos de viaje a través del SIIF-Nación y en el marco de las comisiones de servicio y autorizaciones de viaje de los funcionarios y colaboradores de la entidad.
- Estructuración por cada dependencia de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), en los que se asignan de manera diferenciada los recursos para atender los viáticos, gastos de desplazamiento y de viaje durante la vigencia. Optimizando el control del gasto por estos conceptos, así como la aplicación estricta de la Política de Austeridad del Gasto.
- Optimización del gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje respecto del año 2019; dado que, al compararlo con la vigencia 2020 esta cifra representó un ahorro del 36% y para la vigencia 2021 una reducción del 12.62%; optimizando la aplicación estricta de la Política de Austeridad del gasto.
- A nivel nacional (presencial) se desarrollaron treinta y cuatro (34) charlas en diferentes ciudades, municipios y ETCRs, con un total de 902 asistentes.
- De manera virtual, se realizaron (41) capacitaciones con un total de asistencia de 1.234 personas entre funcionarios y colaboradores.

## GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CONSOLIDADO DE NECESIDADES INCLUIDAS EN EL PAA DEL 2021		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DE NECESIDADES CONTRATADAS	VALOR INICIAL
Contratación Directa	1348	\$97.448.941.308
Mínima Cuantía	23	\$953.836.623
Selección Abreviada de Menor Cuantía	27	\$440.845.827.983
Selección Abreviada de Menor Cuantía - Subasta Inversa	2	\$6.887.022.248
Selección Abreviada de Menor Cuantía - Acuerdo Marco	30	\$25.645.075.636
Concurso de Méritos	0	\$-
Licitación Pública	4	\$11.551.967.171
<b>TOTAL</b>	<b>1434</b>	<b>\$583.332.670.969</b>

Fuente: Grupo de gestión contractual.

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL 2021		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NO. DE NECESIDADES CONTRATADAS	VALOR INICIAL
Contratación Directa	1325	\$91.062.756.913
Mínima Cuantía	17	\$489.089.357
Selección Abreviada de Menor Cuantía	53	\$724.769.871.770
Selección Abreviada de Menor Cuantía - Subasta Inversa	3	\$3.694.000.000
Selección Abreviada de Menor Cuantía - Acuerdo Marco	60	\$20.746.375.209
Concurso de Méritos	0	\$-
Licitación Pública	5	\$9.484.388.245
<b>TOTAL</b>	<b>1463</b>	<b>\$ 850.246.481.496</b>

Fuente: Grupo de gestión contractual.

## LOGROS GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	TOTAL, AHORROS
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 7.359.424
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	\$ 1.120.256.186
MÍNIMA CUANTÍA	\$ 152.199.892
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - SUBASTA INVERSA	\$ 1.676.126.674
SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO	\$ 1.709.437.643
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.665.379.820</b>

Fuente: Grupo de gestión contractual.



Fuente: Grupo de gestión contractual.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Adquisición y adecuación de Nuevas sedes:

Se fortaleció la presencia institucional a nivel nacional, con nueve (09) sedes nuevas adecuadas y dotadas.

Lo anterior, conforme la siguiente gestión:

SEDE	FECHA CONSECUCCIÓN	TIPO
Cali	07 mayo 2021	Destinación Provisional
Tunja	24 mayo 2021	Comodato
Neiva	26 mayo 2021	Propia
Buenaventura	30 diciembre 2019	Comodato

	Adecuación e inauguración de la sede 06 de julio 2021	
Yopal	23 julio 2021	Comodato
Barrancabermeja	06 septiembre 2021	Arrendamiento Alcaldía
Arauca	08 septiembre 2021	Comodato
Valledupar	16 septiembre 2021	Arrendamiento
Villavicencio	01 octubre 2021	Convenio

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

### Mantenimientos preventivos y correctivos de sedes

De acuerdo con el plan de mantenimiento de infraestructura y las necesidades de la Entidad se ejecutaron los siguientes mantenimientos y adecuaciones de las Sedes a Nivel Nacional.

Ítem	MANTENIMIENTOS SEDES A NIVEL NACIONAL VIGENCIA 2021				
	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS			
	Programados	Puente Aranda	Américas	Automotores	Regionales
<b>MANTENIMIENTOS</b>	36	329	83	74	7
<b>EJECUTADOS</b>	<b>100%</b>	<b>493</b>			

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

Se realizaron adecuaciones de sala de audiencias sede Puente Aranda, se ejecutaron y entregan los Mantenimientos de la sede de Américas, Montería, Armenia, Tunja, Yopal, Barrancabermeja, Cúcuta, Buenaventura y Neiva y, se adecuaron las sedes de Valledupar, Cali, Arauca y Automotores para su funcionamiento.



**Adequación Sala de Audiencias Grupo CID Sede Principal**



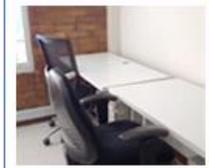
**Mantenimiento Sede Américas**



**Mantenimiento Sede Montería**



**Mantenimiento Sede Armenia**



**Adequación Sede Tunja**



**Adequación Sede Neiva**



**Adequación Sede Valledupar**



**Adequación Sede Cali**



**Adequación Sede Arauca**



**Adequación Nueva Oficina Sede Automotores**

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

## Logros Grupo de Gestión Administrativa



Ejecución del 100% de los mantenimientos preventivos para revisión técnico mecánica.



Pago y/o exoneración de comparendos por un valor de \$25.878.111,00.



Se recibió apoyo interinstitucional para el saneamiento de 66 comparendos reportados a vehículos entregados a título gratuito a favor de la Unidad Nacional de Protección.



Exoneración del pago de tarifa aforo de armamento con aerolínea Avianca.



Resultado exitoso de prueba piloto revisión semestral parque automotor propio UNP.



Se logró beneficios de descuentos con aerolínea Easyfly y Agencia de Viajes AviaMarketing para los Servidores Públicos de la Entidad.



Beneficio en tarifa neta de tiquetes aéreos de la Entidad.



Apoyo y asesoramiento para la participación de la UNP en los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales FONSET a nivel municipal y departamental, para la consecución de recursos para proyectos de inversión de la entidad. Se obtuvo la adquisición de sedes, equipos de oficina, vehículos, combustible, entre otros.

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO AMBIENTAL UNP

Conforme a visita de control y seguimiento realizada por la SDA en el mes de Julio de la vigencia 2021, se concluye con un cumplimiento del 100% de los 83 requisitos legales aplicables a la UNP.

Conformidad del Sistema de Gestión Ambiental Vs ISO14001: 2015 noviembre 2021

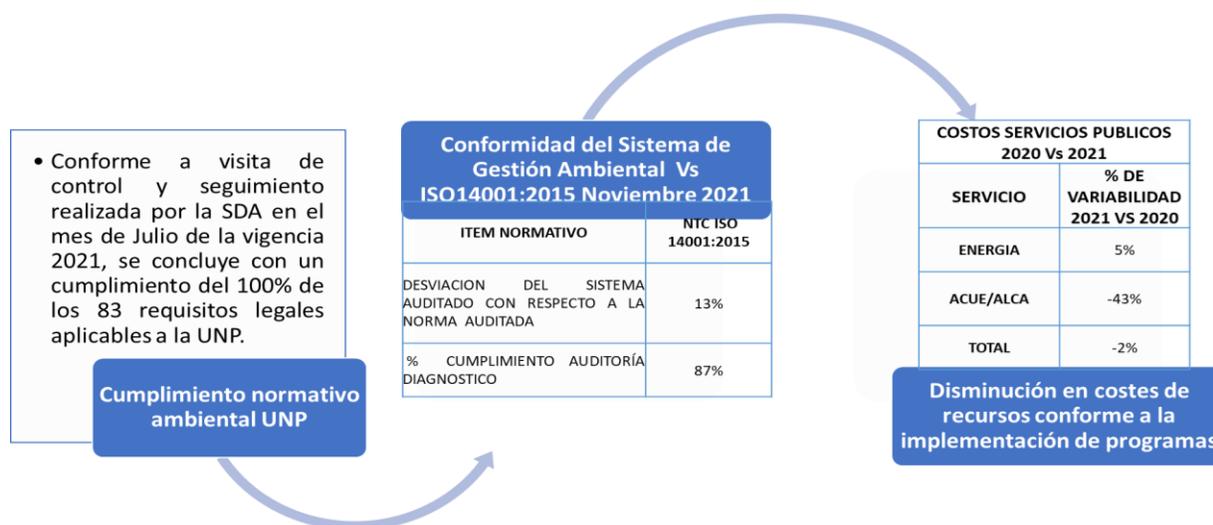
Para el mes de noviembre de 2021, se realiza auditoria diagnostica por parte de la OAPI al SGA, encontrando una conformidad de requisitos incluidos en la norma de 87% y una desviación de observaciones de 13%; de esta forma se aporta al

cumplimiento del Objetivo Estratégico Número 5 “Fortalecer la Entidad a través de la implementación las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés”.

ITEM NORMATIVO NTC ISO 14001:2015	Noviembre (Diagnostico)	Abril (Auditoría Interna)
DESVIACION DEL SISTEMA AUDITADO CON RESPECTO A LA NORMA AUDITADA	13%	8%
% CUMPLIMIENTO AUDITORÍA DIAGNOSTICO	87%	92%

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

De conformidad con el diagnostico, se adelantaron acciones correctivas para el fortalecimiento del SGA, generando un resultado en auditoría interna de conformidad del 92% de los requisitos y una desviación del 8%; esta forma la entidad proyecta visita de certificación con auditoria de tercera parte para el mes de junio de 2022, con el fin de cumplir la Estrategia Institucional Numero 15 “Certificar a la UNP en las normas ISO/EAN ISO 9001:2015; 14001:2015; 27001:2013 y 45001:2018”



Fuente: Grupo de gestión administrativa.

Para el desarrollo de los objetivos previstos dentro del Sistema de Gestión Ambiental corte a 31 de mayo de 2022, se tiene el siguiente nivel de ejecución y avances, que demuestran la efectividad y mejora en la implementación del Sistema; a continuación, se presentan los resultados obtenidos en la vigencia de enero a mayo de 2022:

Ítem	GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental		GABS-PL-04- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos		Sistema de Gestión Ambiental		Programa de Gestión Ambiental Empresarial-PGAE-SDA	Programa de Excelencia Ambiental Distrital- PREAD-SDA
	Actividades		Actividades		Indicadores	Implementación	Nivel III Sistemas de Gestión Ambiental	Excelencia Ambiental Distrital
	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas				
Actividades	41	41	21	21	Cumplimiento MIPG-SIG	Valoración AOAPI SGA auditoría interna abril de 2022	Reconocimiento y certificación sedes Bogotá con vigencia a octubre de 2022	Se realiza envío de documentación necesaria para participación y cargue de documentación
Porcentaje	100%		100%		100%	87%		Auditoria prevista para septiembre de 2022

Fuente: Grupo de gestión administrativa.

## GRUPO DE ARMAMENTO -

### HURTO Y REPOSICION ARMAS DE FUEGO

Durante la gestión del Grupo de Armamento se adelantaron ante el Departamento Control Comercio de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos DCCAЕ los trámites correspondientes a las siguientes novedades:

- Hurto de cuarenta (40) armas de fuego
- Trámites de pérdidas de cincuenta y dos (52) permisos de porte de armas

Los anteriores trámites se adelantaron acorde con los plazos estipulados en el Decreto 2535 de 1993, evitándose con ello el cobro de multa por omisión o demora en las anteriores novedades.

Paralelo a los descargos por hurto de armas ante el DCCAЕ, se informó a la oficina de seguros de la entidad para el inicio de procesos de reclamación ante aseguradora, quien a su vez giro los recursos por indemnización de estas novedades a la Industria Militar Colombiana INDUMIL, rubro que fue destinado para la adquisición de los siguientes elementos:

- Adquisición de veintiún (21) armas de fuego, tipo pistola de uso restringido en calidad de porte, marca GLOCK calibre .40S&W
- Compra de 1.550 cartuchos calibre .40S&W

### INCAUTACION Y RECUPERACION ARMAS DE FUEGO

Durante la gestión se adelantaron los trámites correspondientes ante las autoridades policivas y judiciales a fin de recuperar las armas de fuego que fueron objeto de incautación por incumplimiento al Decreto 2535 de 1993, homicidios y otros delitos penales que ameritaban este tipo de actuación judicial, así:

- Procesos de solicitud de devolución de armas: veintiún (21) solicitudes
- Se logro la recuperación de catorce (14) armas de fuego de las solicitudes antes señaladas.

## CONTRATOS

Se ejecutaron durante el periodo de esta gestión celebración de contratos por un total de \$862.304.220 millones de pesos, en elementos necesarios para la operatividad de la entidad y funcionamiento óptimo de las armas de fuego así:

OBJETO CONTRATO	VALOR	ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE REQUIRIERON
ACEITES Y SOLVENTES	\$ 25,836,250	MANTENIMIENTO ARMAS DE FUEGO
MUNICION 9 mm Y .40S&W	\$ 229,994,644	CAPACITACION SERVIDORES PUBLICOS UNP
REPUESTOS PISATOLAS GLOCK .40	\$ 606,473,326	CAMBIO DE PARTES Y REPACION ARMAS

## CONSUMO MUNICIÓN EN CAPACITACIONES Y OTRAS NOVEDADES

Fueron entregadas para consumo en capacitación, entrenamiento, reentrenamiento y otras situaciones administrativas que ameritaron la baja de munición como (hurto, perdidas y accionamiento) las siguientes cantidades de munición:

TIPO DE MUNICION	CANTIDAD ENTREGADA (en unidades)
Munición calibre .40S&W	28.109
Munición calibre 9 milímetros	19.224
Munición calibre 5.56 milímetros	465

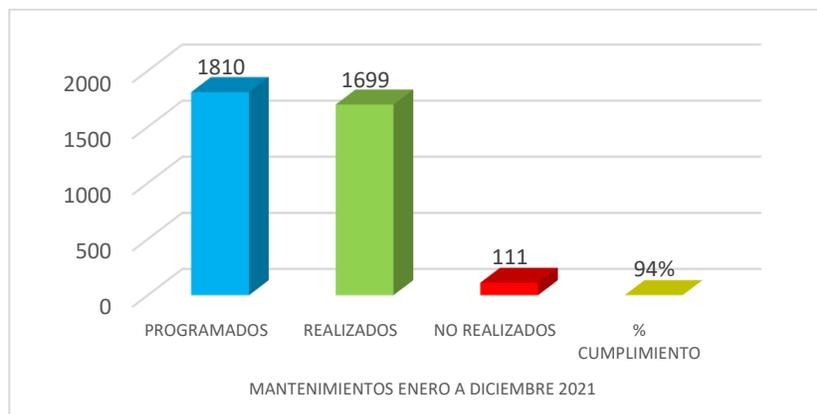


Fuente: Grupo de Armamento.

## MANTENIMIENTO ARMAS DE FUEGO

Acorde con los Planes de Mantenimiento para Armas de Fuego PL-GAA-03, durante esta gestión se efectuaron intervenciones a nivel II (técnico) y se ahondaron en los mantenimientos pasando de uno a dos anualmente acuerdo la zona del país

MANTENIMIENTOS ENERO A DICIEMBRE 2021			
PROGRAMADOS	REALIZADOS	NO REALIZADOS	% CUMPLIMIENTO
1810	1699	111	94%



Fuente: Grupo de Armamento.

## LOGROS

- Trámites oportunos ante el Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos a fin de evitar la generación o imposición de multas por decreto 2535”
- Tramites diligenciados ante la Industria Militar INDUMIL para la importación y venta de armas y municiones
- Trámite ante la oficina de seguros para procesos de reclamación ante Aseguradoras para el pago y reposición de los elementos de protección perdidos y hurtados, evitando así un detrimento al patrimonio de los activos de la entidad.
- Adquisición de munición calibres 9 milímetros y .40S&W, para entrenamiento y reentrenamiento de servidores públicos de la entidad.
- Adquisición de armas de fuego tipo pistola marca GLOCK .40 por reposición de dineros de aseguradora.
- Control en consumo de munición en los diferentes procesos de reentrenamiento y capacitación.
- Reparación de 05 armas de fuego
- Se aumentaron los mantenimientos de las armas de fuego tipo pistola
- Concientización y charlas en cumplimiento de los Decretos 2535 de 1993 y 10701 de 2015, los cuales regulan el uso, porte y manejos de armas de fuego.

## GRUPO DE ALMACÉN GENERAL

Se ejecutaron recursos para adquisición de papelería y útiles de oficina, proceso adelantado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, herramienta en línea que permite mediante los instrumentos de agregación de demanda; Acuerdo Marco de Precios y Grandes Superficies;

- a) Reducir el número de procesos de contratación.
- b) Lograr mejores precios de los bienes adquiridos.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>VIGENCIA 2020</b>	<b>VIGENCIA 2021</b>
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 179,568,562	\$ 253,673,721
Consumibles de Impresión	\$ 322,160,190	\$ 186,325,206
<b>Valor Ejecutado</b>	<b>\$ 501,728,753</b>	<b>\$ 439,998,927</b>
<b>Total, Asignado</b>	<b>\$ 501,750,000</b>	<b>\$ 440,000,000</b>

Fuente: Grupo de Almacén General

La tabla anterior refleja el comparativo en la ejecución presupuestal de las últimas tres vigencias, donde se evidencia un ahorro en el presupuesto de la Entidad.

## **BAJA DE ACTIVOS**

Por otra parte, en coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se adelantó el proceso de baja de bienes, que por obsolescencia o por no cumplir con las condiciones para su funcionamiento; elementos que fueron retirados de los registros contables e inventarios de la Entidad y entregados para su disposición final de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, así, sanear y actualizar la información de los bienes en funcionamiento y aptos para el servicio de la UNP.

<b>VIGENCIA</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>N° DE BIENES Y/O ELEMENTOS</b>	646	9.742

Fuente: Grupo de Almacén General

La tabla y gráfica anterior evidencian la evolución en la gestión de bajas de activos fijos por parte del Grupo de Almacén General.

## **Logros:**

- Reducir el presupuesto asignado para la adquisición de bienes y/o elementos de papelería, útiles de oficina y de consumibles de impresión, respecto a la vigencia 2020 en un 10,31%, adoptando el decreto 397 del 17 de marzo de 2022. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Realizar una depuración de activos de la entidad en estado de inservibles, servibles no utilizables, obsoletos y/o vencidos lo que permite mantener actualizado el sistema de información de inventarios.
- Balance positivo en las diferentes auditorías internas y externas (Entes de Control), obteniendo como resultado cero No Conformidades.

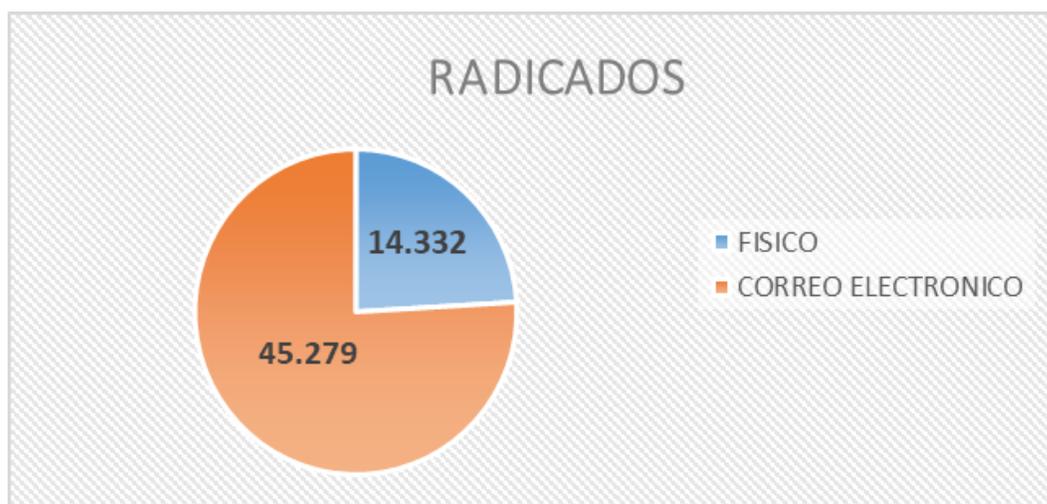
## GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

De acuerdo con los recursos obtenidos a través del proyecto de inversión **IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL, código BPIN 2019011000116** el grupo de Gestión Documental para la fecha de enero a mayo 2022 logró:

- Organizar y Digitalizar 400ml de Archivo Central.
- Actualizar el Sistema De Conservación Digital, el Programa de Gestión Documental – PGD y Modelo de Requisitos electrónicos MOREQ.
- Convalidación de la actualización a las Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental en el Archivo General de la Nación.
- Se realizó por primera vez en la UNP transferencias documentales del archivo de gestión de cada proceso al archivo central recibiendo a la fecha 1.612 ml.
- De igual manera se logró tener en custodia 30 mil cajas en la bodega de archivos del estado lo que permitió descongestionar algunos procesos que tenían mucho archivo represado en las oficinas y se recibieron para custodia.
- Se entregó la matriz de archivos de derechos humanos y derecho internacional humanitario, necesaria para que el estado pueda tener de primera mano información oportuna y veraz.
- Se atendieron todas las PQRSD que se allegaron al Proceso de G Documental de manera oportuna.

## Correspondencia

Se realizó el proceso de radicación oportuno por los canales tanto físico como virtual así:



Fuente: Grupo de Gestión Documental

## GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

La coordinación CDI en el periodo de enero a diciembre de 2021, profirió las siguientes actuaciones dentro de sus expedientes disciplinarios

VIGENCIA	QUEJAS TRAMITADAS	EXP. ACTIVOS	EXP. TERMINADOS
2021	459	160	299

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

Lo anterior, evidencia que en el periodo 2021, este Despacho ha recibido y tramitado en su totalidad con la actuación correspondiente en cada caso 918, de las cuales se ha tomado decisión definitiva de 1.538 y a la fecha se encuentran en curso un total de 512 expedientes.

Las etapas de los 512 expedientes que se encuentran en curso son:

- Indagación P: 267
- Investigación Disciplinaria 181
- Juzgamiento 30
- Por evaluar 34

### Logros:

A la fecha no se cuenta con prescripción de ninguno de los expedientes disciplinarios con los que tramita la coordinación CDI.

En virtud de la competencia disciplinaria de esta coordinación las cifras anotadas anteriormente en la gráfica evidencian las terminaciones definitivas de los expedientes iniciados en el grupo, es de anotar que estas cifras obedecen a expedientes con diferentes vigencias que dieron como resultado alguna decisión:

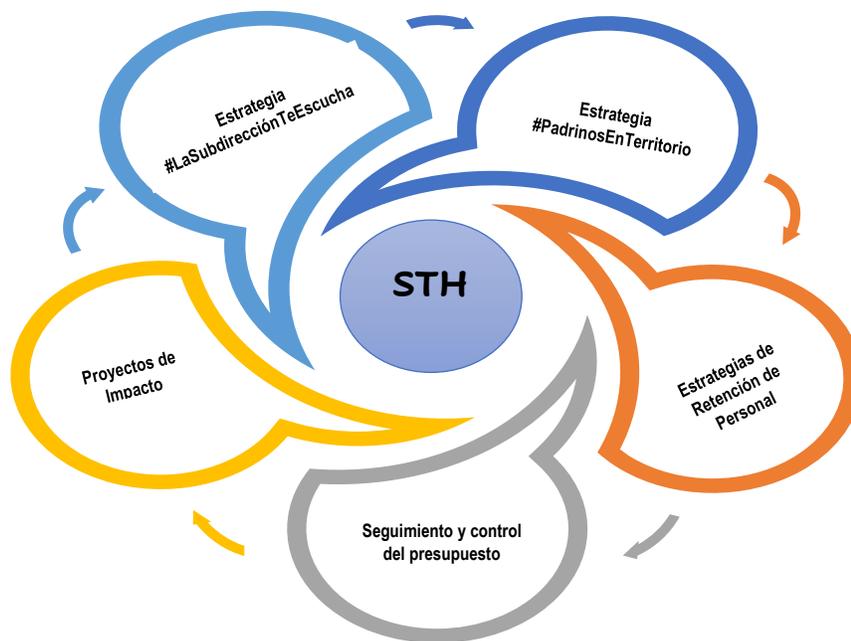
- Archivos: no se encontró merito para emitir sanción
- Fallos: son providencias definitivas que no necesariamente terminan en sanción pero que, si cumplen con la investigación en todas las etapas por la ley, en el caso de absolutorios no se encontró merito para sancionar y en los sancionatorios logro probarse la conducta inadecuada.
- En el caso de remisiones por competencia: se refiere a las quejas donde se concluye que el presunto investigado no es sujeto disciplinable para esta entidad.
- Inhibitorios: corresponde a los escritos anónimos e informes y quejas que no cumplen con los requisitos establecidos por la ley 734 de 2002.

EXPEDIENTES VIGENTES POR ETAPA			
INDAGACION PRELIMINAR O PREVIA	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	JUZGAMIENTO	EVALUAR
267	181	30	34

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

## TALENTO HUMANO

La gestión de la Subdirección de Talento Humano durante la vigencia 2021 se llevó a cabo mediante (cinco) 5 ejes fundamentales:



Con el propósito de alcanzar y alinear los objetivos planteados por el Director General con su estrategia *#UNPEnTerritorio*, La Subdirección de Talento Humano durante la vigencia 2021 se planteó retos encaminados a respaldar y fortalecer esta estrategia, de forma que acordó espacios de encuentro entre la Entidad y los servidores que se encuentran en territorio para fortalecer los conocimientos en materia de trámites administrativos y propiciar espacios de bienestar a los servidores públicos y sus familias.

Buscando cumplir con los objetivos anteriormente mencionados se promueve la estrategia de *#La SubdirecciónTeEscucha* y la estrategia de *#PadrinosEnTerritorio*:



***#LaSubdirecciónTeEscucha*** estrategia liderada por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos, que busca establecer espacios de participación entre los servidores públicos de la UNP y la Subdirectora de Talento Humano, a fin de escuchar y resolver las inquietudes presentadas por los servidores. La estrategia inicialmente surge en la sede central de la UNP (Bogotá), la acogida de los servidores públicos con esta estrategia es favorable por lo que se extiende a los grupos regionales de protección. A la fecha se ha visitado las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, **Medellin, Cali, Pereira, Armenia, Manizales, Popayán, Tierra Grata y Valledupar.**

***#PadrinosEnTerritorio***, estrategia liderada por el Grupo de Capacitación, orientada a capacitar y reforzar los conocimientos de los diferentes procesos que se desarrollan en temas relacionados a los trámites de las situaciones administrativas (permisos, licencias, vacaciones, reubicaciones); reporte de incidentes y accidentes laborales, entrega de dotación, entre otros temas de interés para los servidores.

Además de contar con la presencia de los integrantes de los grupos de trabajo de la Subdirección de Talento Humano, también se ha contado con la participación del Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO de la Subdirección de Protección y del equipo de Tecnología de la Oficina Asesora de Planeación e Información.



## **Estrategias de retención de personal**

Adicional a crear canales abiertos de comunicación permanente con los servidores, otro reto muy destacado por la Subdirección de Talento Humano es la implementación de estrategias enfocadas a la retención de personal, y en este mismo sentido se ha hecho especial énfasis en las actividades de formación y capacitación que le permita al servidor crecer profesionalmente.

El Plan de Capacitación dirigió sus esfuerzos a realizar:



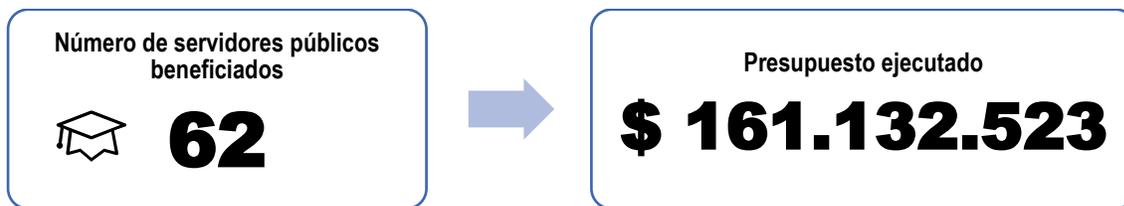
**Fuente:** Grupo de talento humano.

Respaldo la iniciativa el plan de capacitación se ha enfocado a promover alianzas y convenios con instituciones educativas, para que el servidor público pueda obtener beneficios como descuentos en matrícula para él y su núcleo familia en primer grado de consanguinidad.

Para la vigencia 2021, se lograron los siguientes convenios:

 COLEGIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	 UNIVERSIDAD EL BOSQUE
 UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD	 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (Practicas)
 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	 UNIVERSIDAD DISTRITAL (Practicas)
 FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y CONSULTORÍA – CIDCA	 UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
 UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 UNIVERSIDAD EAN	 CENTRO ELECTRÓNICO DE IDIOMAS

En la vigencia 2021 se benefició un total de 62 servidores públicos:



Fuente: Grupo de talento humano.

En cumplimiento a la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: “*Gestión del conocimiento y la innovación*”, la Subdirección de Talento Humano ha logrado impulsar la dimensión a través de las réplicas de conocimiento entre los servidores.

Durante la vigencia 2021 se realizaron las siguientes réplicas de conocimiento asociadas al plan de capacitación:

- ✚ Gestión Contractual - Relación entre la Entidad (Automotores) - Operador - Rentadora
- ✚ Temática Transversal - Redacción, Ortografía, Elaboración de Informes
- ✚ Temática Transversal - Cultura Organizacional
- ✚ Temática Transversal - Liderazgo – Competitividad
- ✚ Temática Transversal - Ética Empresarial
- ✚ Política de Gestión Ambiental
- ✚ Gestión del Talento Humano- Organización Laboral
- ✚ Sostenibilidad Ambiental - Agenda 2030 17 Objetivos de desarrollo sostenible
- ✚ Cultura Organizacional - Código de Integridad - Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- ✚ Relaciones Humanas - Habilidades Blandas
- ✚ Gestión de las Tecnologías de la Información - Sistema de Gestión de seguridad de la Información ISO 27001
- ✚ Temática Transversal – Buen Gobierno
- ✚ Gestión del Talento Humano - Gestión de los Recursos Humanos
- ✚ Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico
- ✚ Acción de Tutela –
- ✚ Cultura Organizacional- Uso excesivo del celular
- ✚ Temática Transversal- Gobierno abierto y Gobierno en línea
- ✚ Comunicación Asertiva-
- ✚ Gestión Administrativa - Debido proceso en las actuaciones administrativas.

A fin de darle fuerza a esta dimensión del MIPG, la Subdirección de Talento Humano lideró: *la semana del conocimiento y la innovación*, que, desde el objeto de la Entidad, es una nueva visión para innovar en estrategias misionales llevando a la entidad a los territorios. En la apertura de la Semana del Conocimiento y la Innovación, la UNP contó con el apoyo y la participación de diferentes directores de

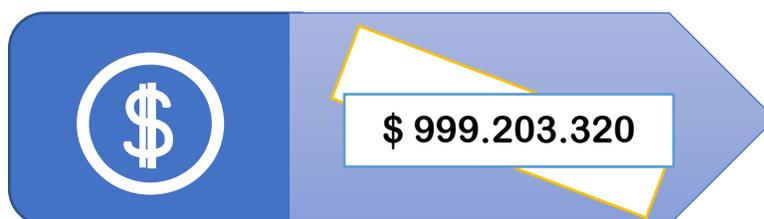
entidades públicas como el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-, la Agencia de Reincorporación y la Normalización – ARN-, la Unidad de Restitución de Tierras y el Coordinador del Equipo Espacio Cívico ONU DDHH en Colombia. Quienes en articulación con el director le dieron la bienvenida a la semana.



Durante esta misma semana se gestionó un espacio adecuado con sillas, tablero, televisor e internet, para permitir el intercambio de conocimientos entre los servidores públicos.



Como estrategia de retención de personal, también se destacan las actividades de bienestar que fomenten un espacio de trabajo propicio para el desempeño de sus funciones. Conscientes de lo anterior, el Plan de Bienestar e Incentivos promovió la participación de los servidores en:



## RUTAS DE TRANSPORTE PARA MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS SERVIDORES EN LA UNP



Se adecuaron 4 rutas de transporte dirigidas a puntos estratégicos de la ciudad a fin de reducir los tiempos de desplazamiento a su lugar de residencia y los gastos de transporte.

Por otro lado, reconociendo la importancia de la salud y el bienestar de los servidores, se dispuso un espacio para el acondicionamiento físico y otro para el descanso del personal operativo.



Sala de descanso con televisor y sala de lectura

Adecuada con equipos de cómputo para espacios de estudio y consulta.

Contiene juegos como ajedrez, parqués y mesa de ping pong.

**SALA DE DESCANSO PARA PERSONAL OPERATIVO**



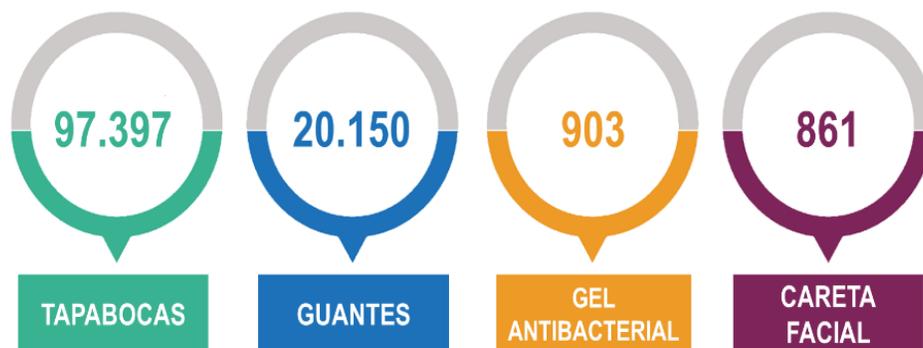
### GIMNASIO

Centro de acondicionamiento físico ubicado en el primer piso, adecuado con máquinas para realizar ejercicio y con instructor personalizado. Al gimnasio asistieron más de 50 servidores públicos.

Como estrategia de cuidado a la salud se realizaron campañas de pruebas Covid y vacunación en acompañamiento de la Secretaría de Salud dirigida a servidores públicos, contratistas, familiares de servidores y personal de servicios generales.



Durante la vigencia 2021 fueron entregados los siguientes elementos de protección a los servidores públicos, contratistas como prevención al Covid:



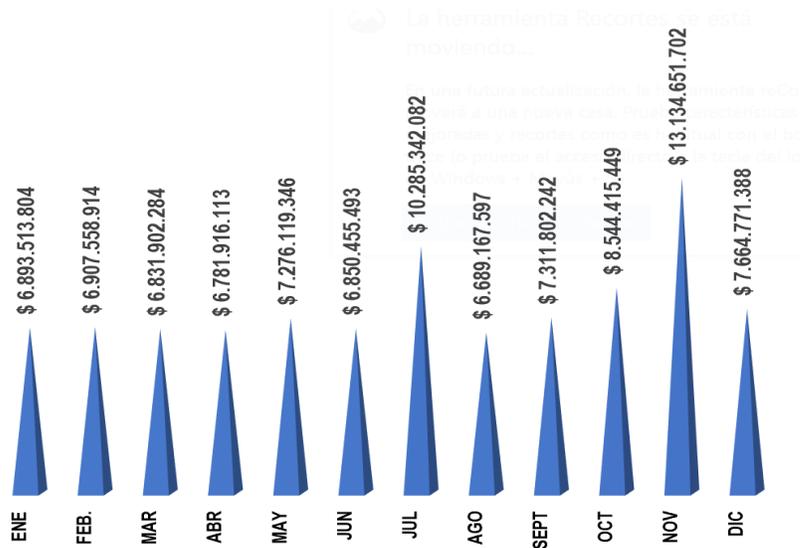
Gracias a las actividades realizadas y el compromiso que tuvo la UNP, se recibió el reconocimiento, “Galardón a la gestión realizada” por la Subdirección de Talento Humano en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo por la aseguradora POSITIVA – ARL, por su continuidad de negocio y respuesta ante la emergencia, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura de autocuidado.



## Seguimiento y Control de Presupuesto

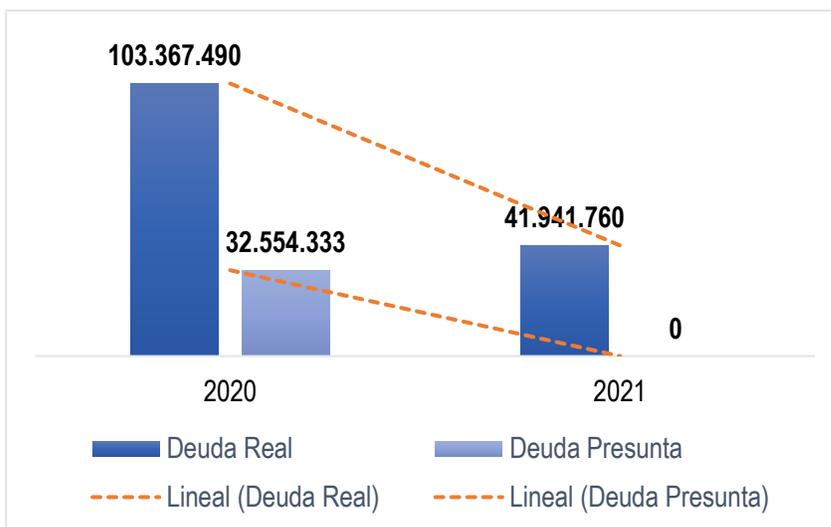
Conscientes del adecuado manejo de los recursos públicos asignados para el funcionamiento de la Subdirección de Talento y en concordancia con la Directiva Presidencial 001 de Austeridad del gasto, se relaciona a continuación la ejecución de los rubros asignados durante la vigencia 2021:

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DE PERSONAL VIGENCIA 2021



El presupuesto ejecutado en la vigencia 2021 fue de **\$ 95.171.616.414**

### SEGUIMIENTO A LA DEUDA REAL Y PRESUNTA VIGENCIA 2020 VS 2021



Lo anterior muestra una gestión permanente para la reducción de la deuda real y presunta, ya que en la vigencia 2020 la deuda ascendía a \$ **135.921.823**, al cierre de la vigencia 2021 la deuda estaba en \$ **41.941.760**

### Proyectos de Impacto

- ✚ **Proyecto de Ley “Prima de alto riesgo”:** En cumplimiento del Acuerdo Estatal suscrito en el año 2019, puntualmente de lo establecido en el punto 39, la Subdirección de Talento Humano de la Unidad Nacional de Protección realizó tanto en su componente técnico como el jurídico, el proyecto de ley “Por la cual se adiciona el Régimen de Pensión de Vejez por Exposición a Alto Riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003, para algunos Servidores Públicos de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras

disposiciones”, el cual se presentó al Ministerio del Interior en el mes de septiembre del año 2021, para la radicación ante el Congreso de la República.

En la actualidad, la Ley 296 de 2021, cursa su trámite legislativo ante el Congreso de la República y en razón a la defensa jurídica que realizó la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio del Interior, cuenta con conceptos favorables del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda para garantizar que el tránsito legislativo del proyecto culmine con éxito.

 **Proyecto de ampliación de planta:** Según lo concertado en el acuerdo estatal, mesa sectorial, sector interior, suscrito en el año 2021, la Unidad Nacional de Protección presentó los estudios técnicos de formalización por fases del nivel administrativo de la Planta de Personal de la Unidad Nacional de Protección y el estudio técnico de formalización de empleos para los escoltas tercerizados.

El estudio técnico del nivel administrativo, en la actualidad cuenta con concepto favorable del DAPRE y se encuentra en trámite de conceptos del DAFP y Ministerio de Hacienda. (270 cargos en la primea fase)

En cuanto al estudio técnico de los Escoltas Tercerizados, el DAPRE lo remitió al DAFP para el respectivo análisis, viabilidad y concepto técnico. (614 cargos operativos).

A continuación, se detalla la información de los cargos actuales y los cargos proyectados en caso de que sea aprobada la viabilidad del proyecto de ampliación:

PLANTA ACTUAL / PLANTA PROYECTADA	Nº DE CARGOS
Planta Global - UNP - 4066	739
Planta Especializada - 301 de 2017	1.305
Ampliación Personal Administrativo	270
Ampliación Personal Operativo Tercerizado	614
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>2.928</b>

## GESTIÓN JURÍDICA

### GRUPO DE LIQUIDACIÓN, PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES, Y COBRO COACTIVO.

Los recursos presupuestales que fueron asignados a la UNP por concepto de Rubro de Sentencias para la vigencia 2021, correspondieron a:

Año	Valor Aprobado por el Ministerio de Hacienda	Valor Ejecutado a Dic 2021	Valor Pendiente Ejecutar 2021
2021	8.542.600.000	8.542.515.182	84.818

En este sentido, con los recursos mencionados, el Grupo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio de los cuales, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron **49 resoluciones de pago** con corte a 31 de diciembre de 2021.

Así las cosas, con la ejecución indicada, queda un pasivo aproximado de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.CTE (\$46.810.541.549) M.CTE, por concepto de pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, así:

RESUMEN CUENTAS POR PAGAR	
Tipo de Proceso	Valor a Pagar
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	16.264.575.730,00
NRD-CONTRATO REALIDAD / PR	27.027.382.930,00
REPARACIÓN DIRECTA	3.518.582.889,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>46.810.541.549,00</b>

Finalmente, el Grupo dio respuesta durante la presente vigencia a más de **156 requerimientos**, en los que se encuentran escritos en uso del derecho de petición, solicitudes de información interna, entre otros.

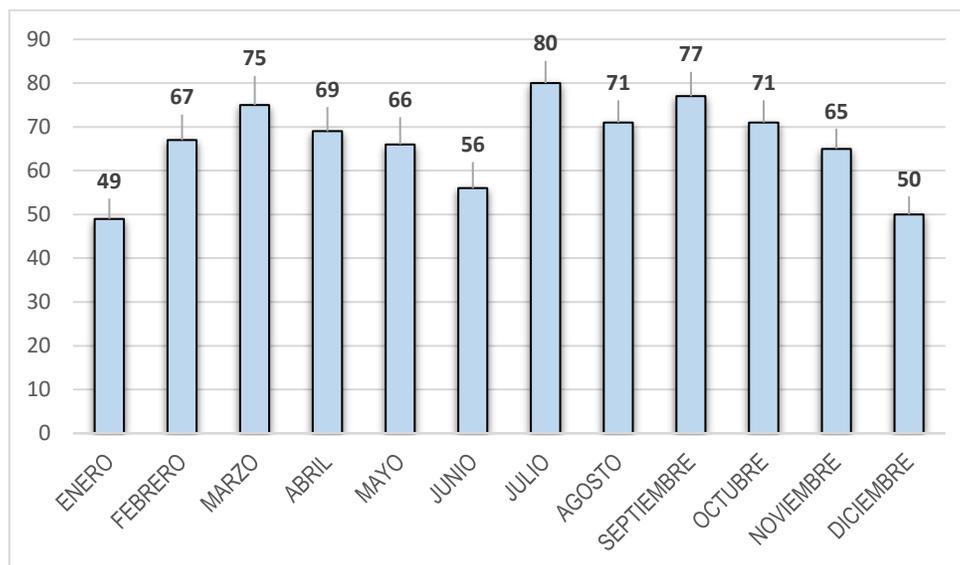
TOTAL REQUERIMIENTOS TRAMITADOS POR EL GRUPO DE LIQUIDACIONES		
MES DE NOTIFICACIÓN	DERECHO DE PETICIÓN DE PAGO DE SENTENCIAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN INTERNA
ENERO	2	0
FEBRERO	16	1
MARZO	22	3
ABRIL	20	1
MAYO	15	3
JUNIO	24	0
JULIO	6	0
AGOSTO	11	0
SEPTIEMBRE	11	1
OCTUBRE	6	0
NOVIEMBRE	7	0
DICIEMBRE	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>9</b>

## GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA

En el año 2021, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica recibió **3.236** documentos:

### Acciones de Tutela

Para la vigencia informada, fueron atendidas **796** acciones constitucionales de tutela, con una variación mensual así:



Fuente: Grupo de acciones de tutela.

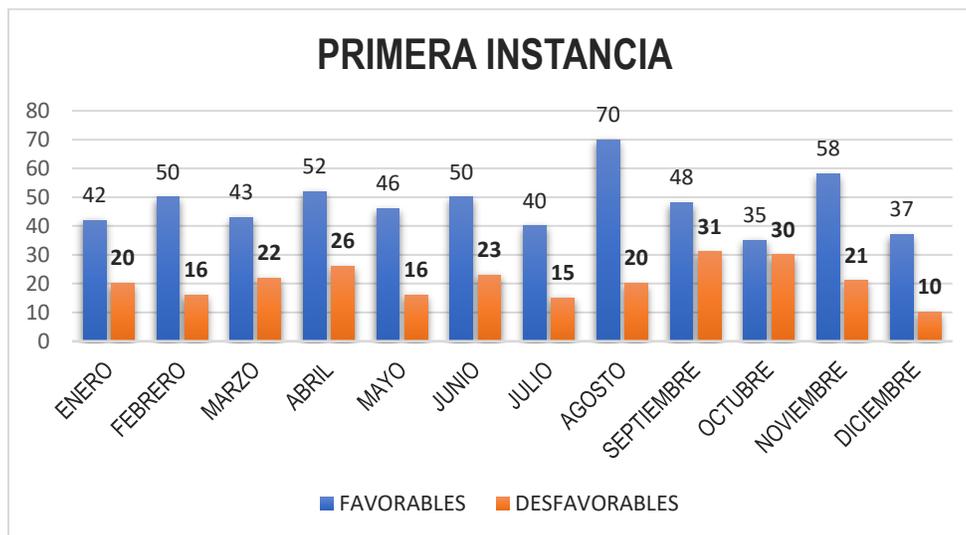
De las anteriores, **105** han decretado medida provisional, ordenando a la UNP:

- Implementar medidas de protección: 11
- Cambiar vehículo convencional por blindado: 1
- Dar respuesta al derecho de petición: 5
- Estudios de riesgo: 8
- Hombre de protección: 2
- Implementar medidas ya otorgadas: 3
- Mantener medidas: 42
- Restablecer medidas: 18
- Trámite de emergencia: 14
- Viáticos y desplazamientos: 1

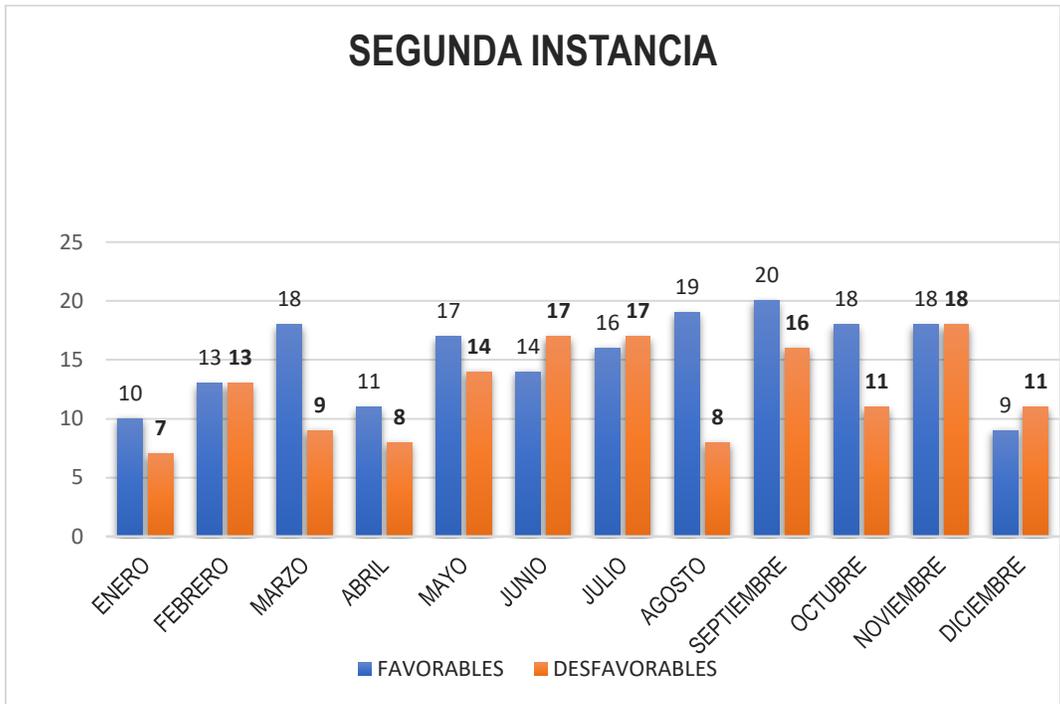
### Fallos de Primera y Segunda Instancia

En el periodo informado, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica fue notificada de **1153** fallos de tutela, discriminados de la siguiente manera:

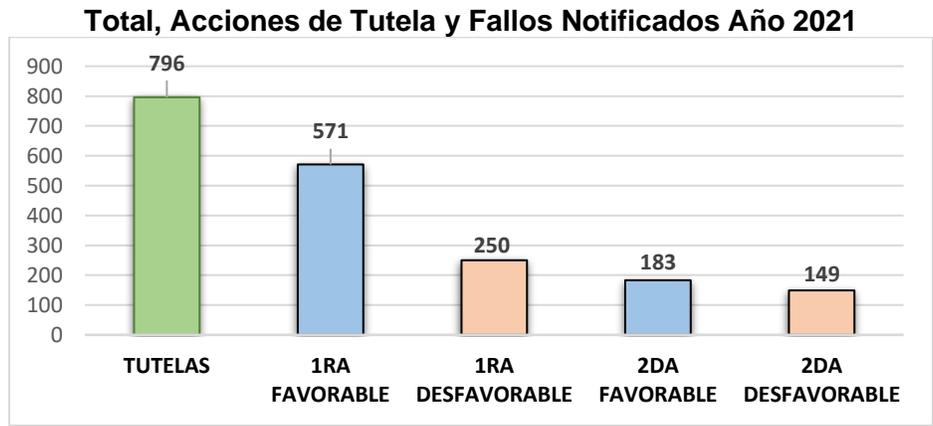
- Primera Instancia **571** fallos favorables
- Primera Instancia **250** fallos desfavorables
- Segunda Instancia **183** fallos favorables
- Segunda Instancia **149** fallos desfavorables



Fuente: Grupo de acciones de tutela.



Fuente: Grupo de acciones de tutela.



Fuente: Grupo de acciones de tutela.

### Requerimientos Previo a Incidente de Desacato

En el año 2021 la UNP fue notificada de **122** requerimientos previo a incidente de desacato, dentro de los cuales:

- **112** se encuentran cerrados
- **10** en espera de respuesta por parte de los Despachos Judiciales.

## Incidentes de Desacato

Así mismo, fue notificada de **32** requerimientos previo a incidente de desacato y a la fecha solo **4** se encuentran pendientes por resolver por parte de los Despachos Judiciales, los otros se encuentran en estado “Cerrado y Acreditado el cumplimiento de la orden judicial”.

## Sanciones

Finalmente, en el año 2021 la UNP fue notificada de **7** sanciones, de las cuales **5** han sido revocadas, **1** inejecutada por parte del Despacho Judicial al demostrarse el acatamiento de la orden judicial y **1** en estado pendiente de revocatoria.

## GRUPO DE NOTIFICACIONES

En el grupo de notificación y/o comunicación de la Oficina Asesora Jurídica, atendiendo a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011, durante el 2021 recibió para su trámite un total de 10.878 actos administrativos para su respectivo trámite.

En la siguiente tabla se puede apreciar el número de notificaciones que fueron realizadas durante el año 2021.

NOTIFICACIONES ENERO - DICIEMBRE 2021	
TOTAL RESOLUCIONES ASIGNADAS (CERREM, RECURSOS, SECRETARIA GENERAL, TALENTO HUMANO Y TUTELAS)	10878
TOTAL RESOLUCIONES NOTIFICADAS	10670
NOTIFICACIONES EN TRÁMITE	208

Fuente: Grupo de notificaciones.

## GRUPO RECURSOS

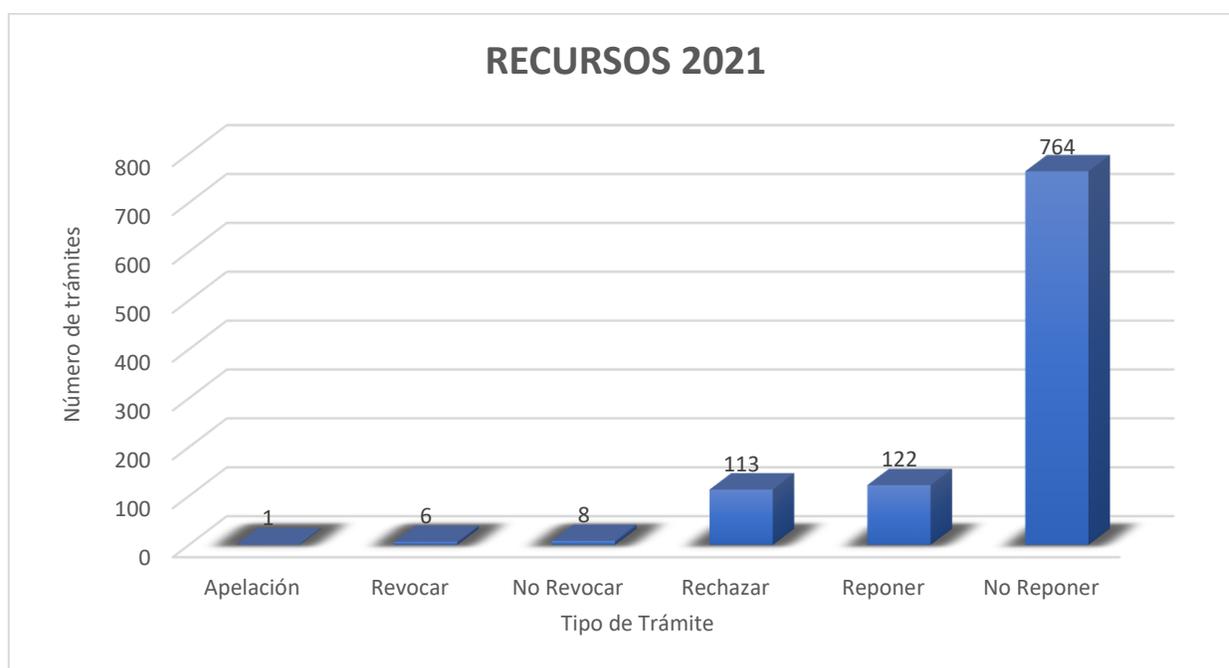
Desde el mes de enero de 2021, en el grupo de recursos se implementaron las siguientes acciones que ayudaron a seguir atendiendo los Recursos en tiempo, las cuales fueron las siguientes:

- Se implementó un mínimo de sustanciación de recursos por abogado de 3 a 5 por semana.
- Se implementó la revisión de dichos actos administrativos por parte de la líder del grupo en no más de un día.
- Se implementó estricto seguimiento a cada uno de los abogados.
- Se implementaron alertas semanales con el fin de evitar vencimientos.

## CONSOLIDADO DE RECURSOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

En el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 fueron radicados ante la Entidad un total de 1116 recursos de los cuales se han resuelto 1024.

De los 1014 recursos resueltos 764 han sido en el sentido de “no exponer”, 120 en “reponer” y 113 han sido rechazados por ser presentados de manera extemporánea, 14 revocatorias 8 de ellas en el sentido de “no revocar” y 6 en “revocar”, 1 apelación.



Fuente: Grupo de recursos.

### Logros:

Luego de la implementación de las acciones anteriormente descritas, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre del presente año, como logros se pueden destacar:

- Se sustanciaron un total de 571 recursos en tiempo.
- Se resolvieron con acto administrativo un total de 1014 recursos de reposición.

- Se implementó un sistema de seguimiento que permitió un monitoreo de cada uno de ellos.
- **REPORTE Y CONSOLIDADO DE SOLICITUDES Y PQRS.**

En cuanto a la respuesta a las peticiones elevadas por los solicitantes se evidencia que se recibieron en total 527 durante el año, las cuales fueron atendidas por los abogados de la entidad, como se detalla a continuación:

PETICIONES INTERPUESTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021			
MES	PQRSD RECIBIDAS	PQRSD CONTESTADAS	PQRSD POR PROYECTAR
ENERO	41	41	0
FEBRERO	44	44	0
MARZO	65	65	0
ABRIL	66	66	0
MAYO	50	50	0
JUNIO	59	59	0
JULIO	55	55	0
AGOSTO	41	41	0
SEPTIEMBRE	40	40	0
OCTUBRE	20	20	0
NOVIEMBRE	19	19	0
DICIEMBRE	27	22	5
<b>TOTAL</b>	<b>527</b>	<b>522</b>	<b>5</b>

Fuente: Grupo de recursos.

## **GRUPO CONTRACTUAL**

Durante el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, el equipo de contratación de la Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la ejecución y supervisión de las actividades relacionadas a continuación, las cuales se desglosarán en el orden relacionado.

**Ordenación del gasto en los contratos de prestación personal de servicio y apoyo a la gestión.**

Ello conforme lo delegado mediante resolución No. 1542 de 2020. Es así, como en el periodo relacionado, se efectuaron las actividades de suscripción y aprobación de contratos de prestación personal de servicio y apoyo a la gestión, así como todas aquellas actividades inherentes a la ejecución de estos, relacionadas de la siguiente forma:

<b>Gestión contractual</b>	<b>Número</b>
Suscripción y aprobación de contrato	1.485
Cesión de contrato	3
Terminación anticipada	45
Adición y prórroga	545
Reducción de contrato	12

Fuente: Grupo de contractual.

### **Delegación Sancionatoria.**

Este procedimiento se surte en atención a lo señalado por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un proceso administrativo sancionatorio deben tenerse presente las garantías procesales y constitucionales del derecho de defensa y contradicción.

<b>Proceso Administrativo Sancionatorio – Art. 86 Ley 1474 de 2011</b>		
25 PAS iniciados	8 con fallo definitivo	17 en proceso de fallo.

Fuente: Grupo de contractual.

### **Representación judicial en el medio de control de controversias contractuales.**

La Unidad Nacional de Protección con la representación de la firma externa de abogados en el medio de control de controversias contractuales, durante el 2021 se atendieron los siguientes:

<b>Procesos Judiciales</b>	<b>Medio de control</b>	<b>Número.</b>
Activos.	Controversias contractuales.	14 procesos.
Convocados en procuraduría.	Controversias contractuales.	2 solicitudes de conciliación.
Terminados con sentencia a favor.	Controversias contractuales.	1 proceso.
Procesos iniciados por la UNP.	Controversias contractuales.	5 procesos.
Procesos en contra de la UNP.	Controversias contractuales.	9 procesos.

Fuente: Grupo de contractual.

## GRUPO PROCESAL

### PROCESOS ACTIVOS POR MEDIO DE CONTROL

MEDIO DE CONTROL	TOTAL
ACCION DE GRUPO	3
ACCION DE REPETICION	2
ACCION POPULAR	2
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	14
EJECUTIVO	71
LABORAL ORDINARIO	50
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	376
REPARACION DIRECTA	293
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>811</b>

Fuente: Grupo de procesal.

## ÉXITO PROCESAL

INSTANCIA SENTENCIA	TOTAL	ETAPA PROCESAL
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	29	<b>60%</b>
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (FAVORABLE)	43	
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	45	<b>52%</b>
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (FAVORABLE)	49	

Fuente: Grupo de procesal.

## PROCESOS ACTIVOS POR INSTANCIA

<b>INSTANCIA ACTUAL DEL PROCESO AÑO 2021</b>	
<b>INSTANCIA</b>	<b>TOTAL</b>
PRIMERA INSTANCIA	549
SEGUNDA INSTANCIA	211
UNICA INSTANCIA	51
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>811</b>

Fuente: Grupo de procesal.

### **GESTIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE PROCESAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021**

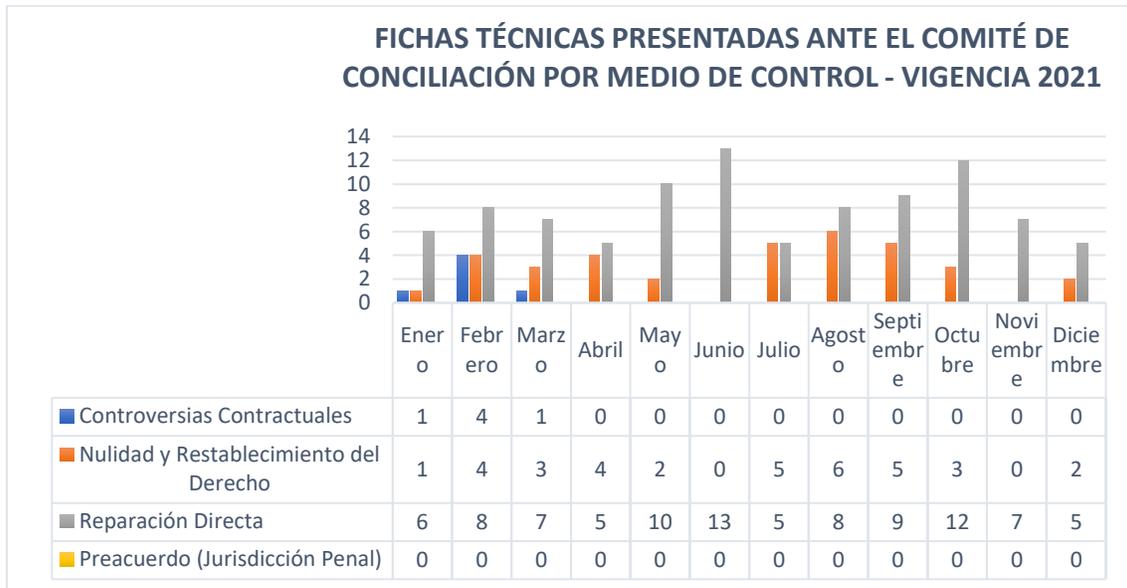
<b>GESTIONES REALIZADAS 2021</b>	
<b>GESTION</b>	<b>TOTAL</b>
RECLAMACION ADMINISTRATIVA	3
SOLICITUD DE INFORMACION	5
AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL	8
DERECHO DE PETICION	8
CONCEPTO JURIDICO	12
RECURSO DE APLEACION CONTRA SENTENCIA DE 1RA INSTANCIA	23
SOLICITUD DE INFORMACION INTERNA	24
ALEGATOS DE CONCLUSION 2DA INSTANCIA	36
AUDIENCIA DE PRUEBAS	36
AUDIENCIA INICIAL	39
ALEGATOS DE CONCLUSION 1RA INSTANCIA	41
AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	59
DEMANDA NUEVA	85
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>379</b>

Fuente: Grupo de procesal.

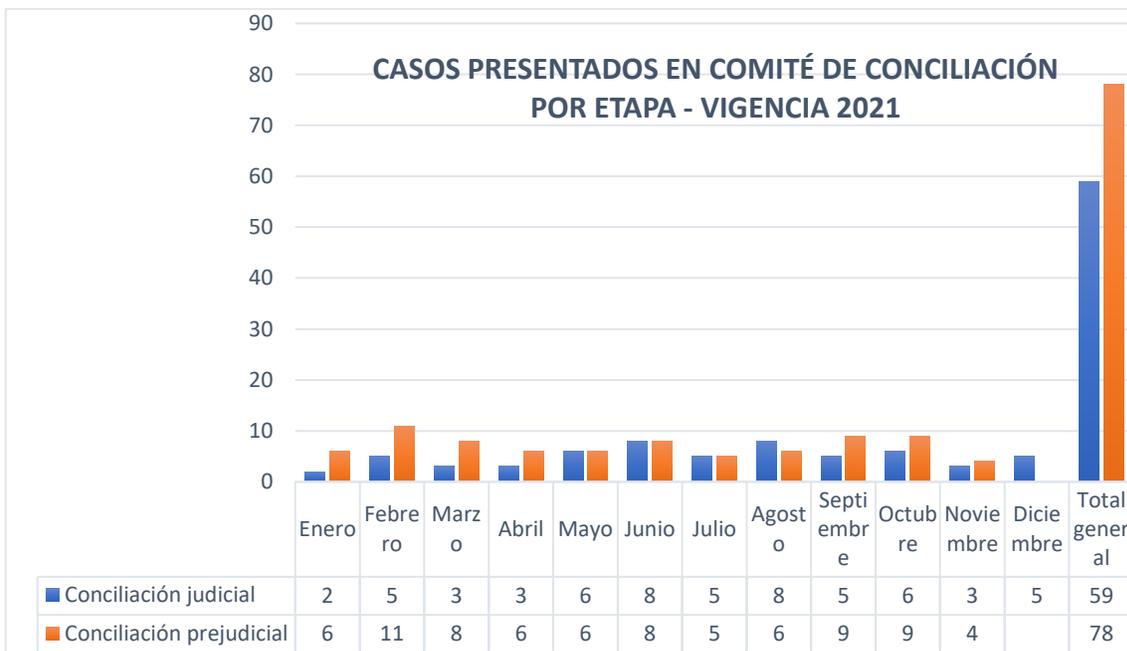
### **COMITÉ DE CONCILIACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP**

Conforme a lo establecido en el marco del Decreto 1069 de 2015, adicionado y modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016 e internamente a través de la Resolución No. 0929 del 22 de diciembre de 2016 “Por la cual se adopta

reglamentación del Comité de Conciliación y defensa judicial de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones”, se pone de presente que en el período comprendido entre el 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones del Comité de Conciliación, en las cuales los integrantes del Comité de Conciliación analizaron y tomaron decisión respecto a 213 fichas técnicas que fueron presentadas por los abogados de la Oficina Asesora Jurídica de esta Unidad Administrativa Especial.



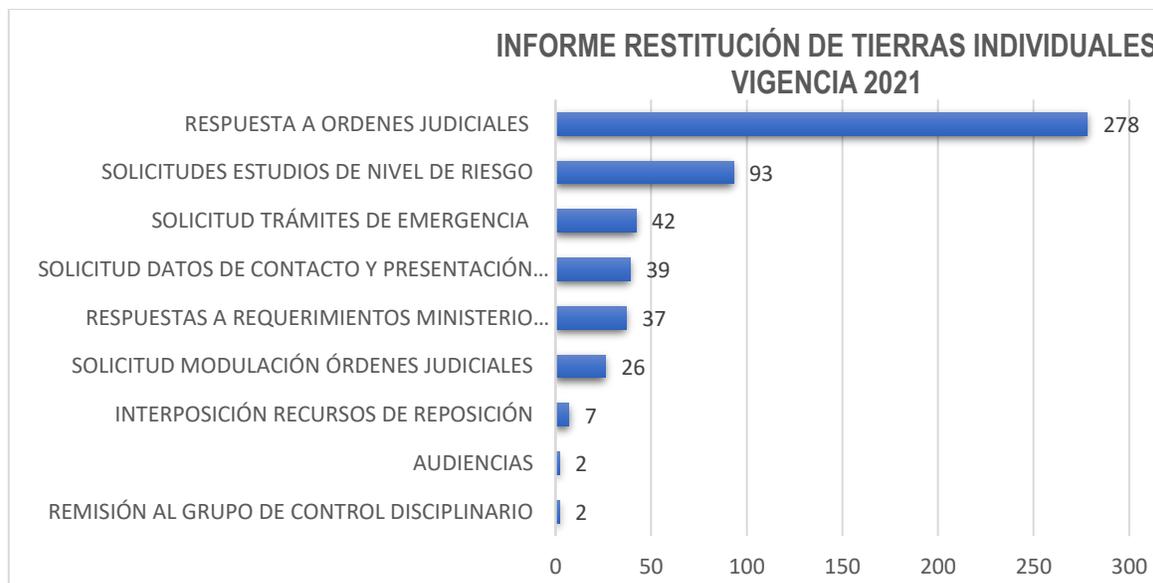
Fuente: Grupo de procesal.



Fuente: Grupo de procesal.

## PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4065 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica lleva a cabo la representación judicial de la entidad en los procesos de Restitución de Tierras en el marco de la ruta de protección individual. En consecuencia, del 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, se desarrolló la gestión que se evidencia a continuación:



Fuente: Grupo de procesal.

## PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN COLECTIVA

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4065 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica lleva a cabo la representación judicial de la entidad en los procesos de Restitución de Tierras en el marco de la ruta de protección colectiva. En consecuencia, en el período comprendido entre el 5 de enero al 30 de septiembre de 2021, ha desarrollado la gestión de 65 procesos en departamentos

## CONTROL INTERNO Y AUDITORIA

### PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA LA VIGENCIA 2021:

### GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno, presenta a continuación el informe correspondiente a la vigencia 2021

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Mediante la Resolución 1823 del 20 de diciembre de 2018 se creó “(...) el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se establece su funcionamiento”, en la que se dispuso que el jefe de la Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica del Comité.

En ese sentido y en cumplimiento del artículo 5 de esta disposición, para la vigencia de 2021 el Comité sesionó en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
1	29/04/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno II Semestre 2020.</li> <li>3. Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2020.</li> <li>4. Presentación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2020.</li> <li>1. Priorización de Auditorias por realizar por la Oficina Control Interno, vigencia 2021.</li> </ol>
2	03/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum.</li> <li>2. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2021.</li> <li>3. Socialización Monitoreo segunda línea de III Cuatrimestre.</li> <li>4. Socialización Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional IV trimestre.</li> <li>5. Socialización seguimiento política integrada MIPG-SIG.</li> </ol>
3	28/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación Política Integral de Riesgos (componente riesgos del PAAC 2021).</li> <li>2. Informe resultado de seguimiento del I cuatrimestre 2021 segunda línea de defensa Oficina de Planeación.</li> <li>3. Seguimiento de cumplimiento mes de mayo 2021 del Plan Detallado de Reingeniería.</li> <li>4. Aprobación Plan Detallado de Reingeniería 2021.</li> <li>5. Informe de resultado FURAG II UNP 2020.</li> </ol>

Fuente: Grupo de gestión de evaluación independiente.

### RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a este rol atendió y coordinó durante los meses de abril, mayo y junio de la actual vigencia, la atención a las indagaciones preliminares Nos. AN-89112-2020-38059 y AN-89112-2020-38164 de la Contraloría General de la Republica y un proceso administrativo sancionatorio fiscal No. 002 del 2021, cuyo fallo fue proferido a favor de la Unidad y archivado.

La Auditoria de Cumplimiento ejecutada en el año 2021 por parte de la Contraloría General de la Republica tuvo una gestión por parte de la Unidad Nacional de Protección a través de 29 requerimientos de información, reflejados en el informe final de auditoria en 13 hallazgos, que obtuvo como resultado la suscripción del plan

de mejoramiento con 34 acciones de mejora; realizado el pasado 27 de diciembre a través de la plataforma SIRECI satisfactoriamente sin errores.

### PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA LA VIGENCIA 2021:

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó en sesión del 28 de abril del 2021; el cronograma del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia tal como se ilustra en la siguiente imagen:



Fuente: Grupo de gestión de evaluación independiente.

Con base en la propuesta elaborada por la Oficina de Control Interno, el Plan Anual de Auditoría se ejecutó la siguiente forma:

AUDITORÍA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCION	26 DE MAYO DE 2021	04 DE AGOSTO DEL 2021
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	31 DE MAYO DEL 2021	29 DE JULIO DEL 2021
GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	11 DE AGOSTO DEL 2021	12 DE OCTUBRE DEL 2021
GESTIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	21 DE DICIEMBRE DEL 2021

Fuente: Grupo de gestión de evaluación independiente.

## INFORMES DE LEY

Durante la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno, elaboró y publicó los siguientes informes de acuerdo con diferentes fuentes normativas y siguiendo lo preceptuado por el Decreto 648 de 2017.

- Informes elaborados y presentados durante la vigencia 2021

INFORME DE LEY	PERIODO
Obras civiles inconclusas o sin uso - CGR (Mensual)	Enero – febrero – marzo – abril – mayo - junio - julio - agosto - septiembre - octubre - noviembre - diciembre /2021
Austeridad en el Gasto. (Trimestral)	IV TRIMESTRE/2020
	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE /2021
	III TRIMESTRE /2021
Plan de Mejoramiento Archivístico (Trimestral)	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE/2021
	III TRIMESTRE/2021
Seguimiento a Plan de Mejoramiento Auditorías internas de Gestión (Trimestral)	SE REALIZA SEGUIMIENTO CON CADA AUDITORIA
Informe Delitos contra la Administración Pública - CGR	II SEMESTRE /2020
	I SEMESTRE /2021
Informe Disposición Sexta de la Directiva 001 de 2020 PGN - Seguimiento Acuerdo de Paz (Trimestral)	IV TRIMESTRE/2020
	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE/2021
	III TRIMESTRE/2021
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción. (Cuatrimestral)	III CUATRIMESTRE 2020
	I CUATRIMESTRE /2021
	II CUATRIMESTRE /2021
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	III CUATRIMESTRE 2020
	I CUATRIMESTRE /2021
	II CUATRIMESTRE /2021
Peticiones, Quejas, sugerencias y Reclamos	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021

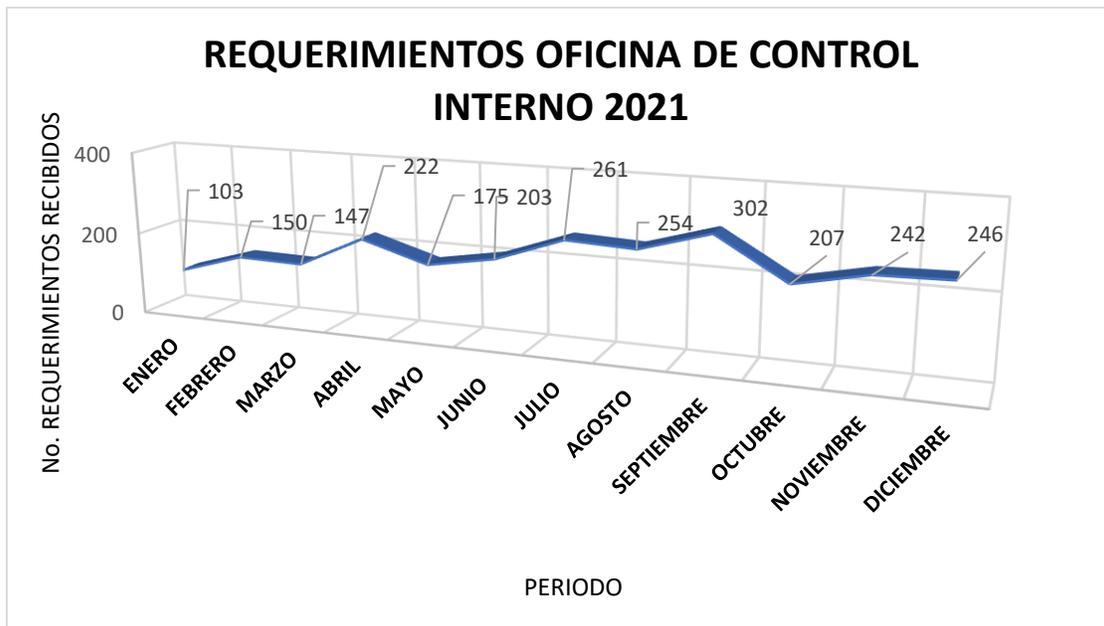
INFORME DE LEY	PERIODO
Información Litigiosa E.Kogui	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Evaluación Independiente del Estado De Control Interno	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Plan De Mejoramiento Institucional	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Informe de Gestión	2020
	I SEMESTRE/2021
Control Interno Contable	2020
Derechos de Autor Software	2020
Rendición de Cuentas	2019
Formulario Único de Registro Avance a la Gestión -FURAG	2020
Evaluación por Dependencias	2020
Ejecución Presupuestal	I SEMESTRE/2021

Fuente: Grupo de gestión de evaluación independiente.

## **COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL.**

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, recibió y atendió un total de requerimientos de 2588, la OCI realiza unificación por el mismo remitente y asunto por la cual nos muestra un resultado final de 2512 requerimientos.

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos, coordinando la atención y respuesta de los siguientes requerimientos de información durante la vigencia 2021:



Fuente: Grupo de gestión de evaluación independiente.

*Samir Berrío S.*

**SAMIR MANUEL BERRÍO SCAFF**  
 JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN  
 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN